

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**



**TESIS**

**Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro  
región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020**

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autoras : Bach. Quispe Leiva, Ana Paula  
Bach. Ore Salcedo, Heidi

Asesor : Dr. Armando Juan Aauto Avila

Línea de Investigación  
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y  
Culminación : 21.10.2021 - 20.10.2022

Huancayo – Perú

2023

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

**TESIS**

**CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL EN  
LA SEXTA MACRO REGIÓN POLICIAL JUNÍN, PASCO Y  
HUANCAVELICA - 2020**

**PRESENTADA POR:**

Bach. Quispe Leiva, Ana Paula  
Bach. Ore Salcedo, Heidi

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

Contador Público

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:**

DECANO : \_\_\_\_\_  
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY

PRIMER MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
DR. ROJAS LEON CEVERO ROMULO

SEGUNDO MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MTRO. ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO

TERCER MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MTRO. GOMEZ DURAN GUISELLA MARLENE

Huancayo, 25 de Enero del 2024

**CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
EN LA SEXTA MACRO REGIÓN POLICIAL JUNÍN, PASCO  
Y HUANCVELICA - 2020**

**ASESOR:**

**DR. ARMANDO JUAN ADAUTO AVILA**

## **DEDICATORIA**

Dedicamos a nuestros Papás por todos los sacrificios y los esfuerzos desplegados en vernos como profesionales realizados y ser útiles para una sociedad.

**Ana y Heidi**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por conducir nuestros pasos por caminos sólidos y victoriosos.

A la institución formadora, por encontrarse como universidad licenciada por la SUNEDU.

Al asesor Dr. Armando Aduato Ávila, por la asesoría con la rigurosidad científica que impulso para concluir con nuestra investigación.

A los docentes universitarios de nuestra casa de estudios por su valioso aporte a la ciencia y la tecnología acorde a las exigencias de la sociedad.

A los funcionarios y empleados de la VI macro región policial de Junín, Pasco y Huancavelica por valioso aporte para la plasmación de nuestra investigación.

**Ana y Heidi**

## CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0199 - FCAC -2023

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

### Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica – 2020

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : BACH. QUISPE LEIVA ANA PAULA  
 BACH. ORE SALCEDO HEIDI

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Académica : CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asesor(a) : DR. ADAUTO AVILA ARMANDO JUAN

Fue analizado con fecha 18/12/2023; con 111 págs.; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

**Excluye Bibliografía.**

Excluye citas.

**Excluye Cadenas hasta 20 palabras.**

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de 26 %.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°11 del Reglamento de uso de Software de Prevención de Plagio. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 18 Diciembre de 2023.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI  
 JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

## **Introducción**

El control interno considerado como el conjunto de acciones de parte de una institución, empresa o la gerencia para desplegar una misión contable, administrativa, y financiera con la única finalidad de ofrecer un resguardo para lograr los objetivos y metas y de esta manera evitar actos de corrupción e irregularidades en toda organización pública y privada.

La auditoría gubernamental hoy en día se ha vuelto un tema muy importante, en tanto que se considera una forma para comprobar que la gestión pública se ha ejecutado de acuerdo con las disposiciones legales emitidas donde resalta la transparencia, eficacia y eficiencia en su aplicabilidad. En el sector público la auditoría gubernamental es una herramienta que viene siendo implementada por normas actuales y precisas, que orienta el trabajo de un auditor, haciendo que la revisión contable y financiera pueda llevarse a cabo con todas las garantías necesarias y en todas las entidades del gobierno Central. Por otro lado, el control interno son las acciones que desarrolla una organización con el fin de prevenir riesgos, este control se realiza de acuerdo con normas establecidas y sus resultados provoca la acción inmediata que debe tomar la gerencia de una entidad.

Es necesaria que las diversas actividades que el sector privado y público realiza en el ámbito de la gestión y sus procesos sean supervisadas para tener regulación en el ámbito de la ley. De tal forma se minimiza el riesgo de fraude económico, procesos maliciosos, corrupción en el ámbito laboral y demás acciones que violenten a la ley. El control y supervisión de los procesos de gestión corresponde a la auditoría y el profesional responsable de realizarla es el auditor.

Por estas razones, se considera realizar esta investigación para determinar el control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro Región Policial de Junín, Pasco y Huancavelica, y de esta manera tomar las medidas correctivas en el caso de



incumplimiento a las disposiciones legales.

El presente estudio titulado: “Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020”, tiene como objetivo: Establecer la relación entre el Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020. Y la metodología a emplear corresponde de tipo: aplicada, nivel: correlacional, diseño: descriptivo – correlacional.

El presente proyecto de investigación se presenta en cinco secciones o capítulos: el Capítulo I detalla la problemática en la que se enfoca esta investigación, su finalidad y justificación; en el Capítulo II se exponen los estudios previos realizados en el ámbito nacional e internacional a nivel mundial y nacional, se describen también las bases o sustento teórico de las variables de análisis; en el Capítulo III se presentan sus supuestos o hipótesis que la investigación propone además de presentar el fundamento operacional de variables, en el Capítulo IV se plantea el procedimiento metodológico a seguir para la consecución de objetivos y contrastación de hipótesis; en el Capítulo V Los resultados de la investigación, mediante histogramas, para la contrastación de las hipótesis. VI. Análisis y discusión de resultados y finalmente, se considera las conclusiones, recomendaciones y anexos respectivos.

Las autoras

## Contenido

Portada .....	i
Asesor .....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento .....	vi
Introducción.....	viii
Contenido .....	x
Contenidos de Figuras .....	xiii
Resumen .....	xiv
Abstract.....	xv
Capítulo I: Planteamiento del problema .....	14
1.1 Descripción de la realidad problemática .....	14
1.2 Delimitación del problema .....	20
1.2.1. Delimitación espacial .....	20
1.2.2. Delimitación temporal .....	20
1.2.3. Delimitación conceptual.....	20
1.3 Formulación del problema.....	21
1.3.1. Problema general .....	21
1.3.2. Problemas específicos .....	21
1.4 Justificación .....	22
1.4.1. Social .....	22
1.4.2. Teórica.....	22
1.4.3. Metodológica.....	22
1.5 Objetivos.....	22
1.5.1. Objetivo general .....	22
1.5.2. Objetivos específicos.....	23
Capitulo II: Marco Teórico.....	24
2.1. Antecedentes nacionales.....	24
2.1.1. Ámbito internacional .....	29
2.2. Bases teóricas o científicas .....	33
2.2.1. Control interno .....	33
2.2.2. Auditoría Gubernamental .....	39
2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones) .....	46

Capítulo III: Hipótesis .....	50
3.1. Hipótesis general .....	50
3.2. Hipótesis específicas.....	50
3.3.1 Variables .....	51
3.3.2. Operacionalización de variables.....	52
Capítulo IV: Metodología.....	54
4.1. Método de investigación.....	54
4.2. Tipo de investigación .....	54
4.3. Nivel de investigación .....	54
4.4. Diseños de la investigación .....	55
4.5. Población y muestra .....	55
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	57
Capítulo V: Resultados.....	63
5.1 Descripción de los resultados .....	63
5.2 Contratación de hipótesis .....	72
5.3 Análisis y discusión de resultados .....	78
5.3.1 Discusión .....	78
5.3.2 Análisis y discusión de resultados.....	80
Conclusiones.....	83
Recomendaciones .....	85
Referencias bibliográficas .....	86
ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	90
ANEXO N° 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	92
ANEXO N° 03: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	94
ANEXO N° 04: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN .....	98
ANEXO N° 05: INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS .....	102
ANEXO N° 06: CONSENTIMIENTO INFORMADO .....	104
ANEXO N° 07: SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA TESIS .....	105
ANEXO N° 08: CARTA DE AUTORIZACIÓN .....	106

## Contenidos de Tablas

Tabla 1: *Causas Efectos*

Tabla 2: *Cuadro de operacionalización de variables: Variable Control Interno*

Tabla 3: *Cuadro de operacionalización de variables: Variable Auditoría Gubernamental*

Tabla 4: *Cuadro de Asignación de Personal de la sexta macro región policial*

Tabla 5: *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

Tabla 6: *Estadísticos de fiabilidad de los instrumentos*

Tabla 7: *Variable Control Interno.*

Tabla 8: *Dimensión 1 Ambiente de control*

Tabla 9: *Dimensión 2 Evaluación de riesgos*

Tabla 10: *Dimensión 3 Actividad de control*

Tabla 11: *Dimensión 4 Información y comunicación*

Tabla 12: *Dimensión 5 Supervisión*

Tabla 13: *Variable Auditoría Gubernamental*

Tabla 14: *Dimensión 6 Auditoría Financiera*

Tabla 15: *Dimensión 7 Auditoría de cumplimiento*

Tabla 16: *Correlación entre el control interno y la Auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.*

Tabla 17: *Correlación entre el Ambiente de control y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.*

Tabla 18: *Correlación entre la Evaluación de riesgos y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.*

Tabla 19: *Correlación entre la Actividad de control y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.*

Tabla 20: *Correlación entre la Actividad de control y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.*

Tabla 21: *Correlación entre la supervisión y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.*

## Contenidos de Figuras

Figura 1: *Variable Control Interno.*

Figura 2: *Dimensión 1 Ambiente de control*

Figura 3: *Dimensión 2 Evaluación de riesgos*

Figura 4: *Dimensión 3 Actividad de control*

Figura 5: *Dimensión 4 Información y comunicación*

Figura 6: *Dimensión 5 Supervisión*

Figura 7: *Variable Auditoría Gubernamental*

Figura 8: *Dimensión 6 Auditoría Financiera*

Figura 9: *Dimensión 7 Auditoría de cumplimiento*

## Resumen

La investigación estuvo centrada en el problema general en investigar sobre ¿Cuál es la relación que existe entre Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020?, y en relación se formula como objetivo general establecer la relación que existe entre el Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020, mediante una justificación social, teórica y metodológica y de esta forma se formuló los problemas en relación a la hipótesis el cual es “Existe relación significativa entre el Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020” para dar sostenibilidad y rigor científico a la hipótesis de la tesis la muestra que hemos trabajado fueron de 120 trabajadores que pertenecen a las áreas indicadas de la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica, siendo el nivel de investigación correlacional y donde el diseño es no experimental y la técnica que se utilizó el cuestionario que permitió realizar la investigación descriptiva. El estudio concluyó que existe relación entre las variables de estudio, es decir entre el Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020, ( $Rho=,958, p<0,05$ ).

### **PALABRAS CLAVE:**

Control Interno y la Auditoría Gubernamental

## **Abstract**

The investigation was focused on the general problem of investigating what is the relationship between Internal Control and Government Audit in the Sixth Macro Police Region Junín, Pasco and Huancavelica 2020?, and in relation to it, the general objective is to establish the relationship that exists between Internal Control and Government Audit in the Sixth Macro Police Region Junín, Pasco and Huancavelica 2020, through a social, theoretical and methodological justification and in this way the problems were formulated in relation to the hypothesis which is "There is a relationship between Internal Control and Government Audit in the Sixth Macro Police Region Junín, Pasco and Huancavelica 2020" to give sustainability and scientific rigor to the hypothesis of the thesis, the sample that we have worked on was 120 workers who belong to the indicated areas of the Sixth Macro Police Region Junín, Pasco and Huancavelica, being the level of correlational research and where the design is non-experimental and the technique used was the questionnaire that allowed the descriptive research to be carried out. The study concluded that there is a relationship between the study variables, that is, between internal control and government auditing in the Sixth Macro Police Region Junín, Pasco and Huancavelica, ( $Rho = .958$ ,  $p < 0.05$ ).

### **KEYWORDS:**

Internal Control and Government Audit

## **Capítulo I: Planteamiento del problema**

### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

Del Valle, S., Hernández, P. y Buenrostro, J. (2011) En los procesos, las técnicas y las prácticas de las auditorías internas aplicados al IPES considerados en un nivel de escasos para resolver las dificultades relacionados con la gestión y administración de los fondos del estado encomendados al IPES. Se debe a la falta de un asesoramiento eficiente por parte de los departamentos de auditoría interna, lo que incluyen reglas de control interno, revisiones, arbitraje, revisión, protección de activos y separación de funciones.

Establecido por la Secretaria de las gestiones del estado de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha reconocido los sucesivos dificultades: • Falta de Sistemas eficientemente de los planeamientos y de las dificultades de relación con el sistema de presupuesto del estado: Cabe mencionar que el Centro Nacional de los Planeamientos Estratégicos conocido en su siglas como (CEPLAN) no tiene claro en relación al rol preponderante que es, a ellos sumamos las políticas y propósitos del Gobierno. A si mismo al no tener identificado, el problema poblacional no se podría definirlo con la claridad, y por otro lado, no se encuentran alineados la política sectorial del estado en relación con las territoriales que son responsables del gobierno descentralizado, se observa que en el (Plan de Desarrollo Concertado), Plan Operativo Institucional, así como el Plan Estratégico Institucional, lo que conlleva a desvincularse con programas presupuestales y de gestión. Teniendo en consideración los presupuestos públicos, lo que ha determinado progresos en relación a los logros de los presupuestos iniciales, obteniendo desaciertos en las inversiones de los presupuestos en los diversos sectores.

La Contraloría General de la República en nuestro país, llamado Perú, considerado como el ente rector de los Sistemas Nacionales de los Controles, donde se encomienda la realización de los trabajos de control y de las acciones de supervisión en las diversas



dependencias o en los organismos públicos, en contención a la norma y los procesos definidos y donde previamente son previstos y planificados. Es otras palabras, son los responsables de toda acción y de toda actividad de los controles programados y no programados en los 3 niveles del gobierno que son: Gobierno central (Ministerio, Organismo Público descentralizado y de toda entidad adscrita; Gobierno regional (los veinticinco gobiernos regionales del país) y el Gobierno local (como son provincias y distritos en todo el ámbito territorial), en los organismos públicos coexisten problemas correlacionados al cumplimiento de las metas y los objetivos, plasmados en los planes operativos o llamados institucionales, así como en los planes estratégicos; con el perjudicial limitante para dar cumplimiento con implementar el Control Interno (tanto administrativo, como financiero), donde los responsables siempre desconocen la importancia, diagnósticos, implementaciones y actualizaciones, donde la Auditoría Gubernamental desarrolla sus funciones para medir y evaluar su existencia, así como su operatividad en todos los mecanismos establecidos y plasmados en la Ley N° 28716, Ley de los Controles Internos de las Entidades del Estado(\*), y su reglamento como la Resolución de Controlaría N° 320-2006- CG(\*) ; también el desarrollo de la gestión de turno (cumplimiento de metas y de los objetivos plasmados en el plan operativo y estratégico de las instituciones del estado).

La no existencia de un control interno pertinente se puede atribuir a acto ilegal en el quehacer en todo nivel gubernamental, para tal fin para afrontar tales acciones la Dirección General de la Policía Nacional del Perú, tiene la responsabilidad de emplear de diversos instrumentos y/o herramientas de gestión y de control institucional, conocido como la auditoría interna. Cabe mencionar que la auditoría interna, aparte de demostrar todos los procedimientos a nivel institucional, también debe afrontar de forma muy pertinente para los manejos presupuestales, en la cual debe adoptar políticas muy severas,

justas y decididas con la finalidad de no tolerar los comportamientos de toda corrupción, chantaje, soborno por un lado de los directores, jefes, cuerpo policial y otro lado de los funcionarios y de los empleados. En el estudio de la investigación hemos realizado un pertinente estudio de la Policía Nacional del Perú, con el propósito de promover y proponer la auditoría interna, considerado como la herramienta facilitadora del gobierno de turno y forma especial como la respuesta efectiva para una buena conducción dentro de un organismo tan importante y emblemático como es PNP.

La PNP considerado como una institución gubernamental y que dentro de su organización tiene con fin la administración y el control institucional, ello permite ser evaluado para determinar las fortalezas y las debilidades, así como las oportunidades y las amenazas con la única finalidad de dar cumplimiento a la misión, objetivos y las metas institucionales.

La Auditoría interna, es la acción profesional que viene gestionando los procesos que se apertura con la previsión, la ejecución y finalmente con los informes, incluido la asesoría y los monitoreos, así como las recomendaciones; ello permite aplicar todo principio, así como las normas, procesos, las técnicas y las acciones de auditoría aprobadas con el único propósito de identificar todas las áreas de la institución policial que son vulnerables a los actos de malos manejos económicos.

Los principales riesgos que están expuestas las organizaciones institucionales públicas o privadas, es el escollo de los actos malsanos o de corrupción. Según lo expuesto por Shah y Schacter, (2004) Las acciones anómalas de las organizaciones se clasifican en:

- a. La contaminación en la administración que se caracteriza por el mal uso de su cargo que hacen los funcionarios y de la responsabilidad sometiéndose y exigiendo sobornos o los responsables y comisionados a cambio de favores o reconocimientos especiales.
- b. La corrupción con mayor índice se aprecia la ejecución de fraude con la conformación de la

defraudación de los recursos públicos. c. El despojo del Estado cuando existe confabulación para delinquir entre funcionarios públicos y privados en post de su beneficio.

La falta de normativas y protocolos claros, así como la no articulación con las entidades de control, el compromiso de los organismos de anticorrupción favorecen en la lucha contra esta problemática a nivel mundial; cabe mencionar, nuestro planteamiento indaga para prever las brechas en que podrían presentarse los fenómeno, preservando y promoviendo toda práctica eficiente para combatir con pertinencia toda clase de corrupción, logrando minimizar costos alguno delas transacciones y poder recobrar la confianza entre la sociedad y el sector público.

**Tabla 1**  
*Causas Efectos*

<b>CAUSAS</b>	<b>EFECTOS</b>
La ética profesional en los servidores públicos se encuentra afectado.	Malos manejos administrativos muy en especial en el aspecto económico.
La no práctica de los buenos valores que no han sido inculcados en las familias y las organizaciones donde realizaron la formación profesional.	Mala conducción administrativa y económica, donde están inmersos en la corrupción, sobornos y otros.
La no implementación de políticas sancionadoras preliminares por parte del Estado.	Alto índice de corrupción en los más altos niveles de la sociedad.
Falta de cultura administrativa y económica.	Malversación de los recursos del tesoro público.

Todo organismos internacional, nacional y regional expertos en la auditoría gubernamental, vienen estableciendo cada vez más claro y preciso las funciones que deben cumplir la Entidad Fiscalizadora Superior en la lucha frontal contra las corrupciones, considerando que la ejecución de auditoría transparente y correcta contribuye a sensibilizar a la población en una cultura de control de la gestión, de la contabilidad y el del aspecto

financiero de las organizaciones públicas; estos procesos si bien cierto es de ayuda para la empresa toda vez que permite controlar riesgos y ayuda a la toma de decisiones pertinentes.

Actualmente, vemos en nuestro país casos de corrupción alarmantes y hasta increíbles y la pregunta es ¿por qué en su oportunidad no se realizó una auditoría gubernamental? Y si se realizó donde esta los documentos o la base de datos donde se registró la información como resultado de ese proceso; es que realmente todo se manipula por intereses políticos, y realmente nuestra población adopto una cultura de corrupción sobre todo en las entidades públicas, porque no hay manera de controlar ni las grandes, medianas o pequeñas empresas. A esto se agrega el control interno que no se realiza en forma adecuada, generalmente provocamos resultados al antojo de algunas personas.

En cuanto, a la gestión de los recursos es un proceso que necesita del control interno, en otras palabras, de políticas de gestión y de todo procedimiento que aseguren la buena disposición de estos recursos, sin considerar justificaciones que se puedan dar en el camino, lo correcto es lo correcto, y todos debemos deberíamos alinearnos a ello. Así mismo, este control interno es una medida considerada como necesario que permita controlar todos los riesgos existentes en estrecha relación con la plasmación de los propósitos de las organizaciones. Debe existir acciones de inspección en las organizaciones en todo nivel y en sus funciones. Asimismo, existe un abanico de acciones tan dispersas como son las autorizaciones, aprobaciones, verificaciones, revisiones, conciliaciones de todo tipo de rentabilidad operativa, todo ello en salvaguarda de los activos, apartamiento de las funciones entre otras diversas.

En primer lugar, se debería considerar el problema que existe en el sector policial, ya que de conocimiento mediante los canales de comunicación que existe una serie de problemas delincuenciales y que, es afectado diariamente por el aumento del crimen común, la institución policial está sujeta a fuertes críticas sobre la eficacia de sus acciones.

Las críticas, en muchos casos, se basan en hechos reales, pero no se basan en el conocimiento real de las condiciones bajo las cuales la Policía Nacional tiene que cumplir las funciones que la Sociedad y el Estado le confiaron. También no existe un análisis objetivo de los factores y causas que afectan la eficacia de las acciones policiales, críticas basadas sólo en las crónicas periodísticas, muchas veces sensacionalistas, de los medios, y no en el conocimiento objetivo y verdadero de los hechos, no reflejan adecuadamente el problema como un todo y, sin embargo, generan un conjunto de estereotipos que afectan seriamente la imagen institucional.

Pero, también es cierto que estos aspectos no justifican el actuar de algunos miembros de la Policía Nacional, sin embargo se debe destacar que siendo una entidad del sector público cumplen realizando el control interno de sus actividades, y que percepción tienen los miembros de esa organización sobre este proceso y si conocen realmente como se lleva a cabo este proceso y que si es necesario contar con una auditoría para salvaguardar la imagen institucional, y si estos procesos se ejecutan si se realiza con transparencia, veracidad y continuidad, para el logro de los fines de la institución

Considerando lo descrito anteriormente, la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica, deberá administrar de la mejor manera sus recursos para tratar de cambiar la percepción de la ciudadanía, por eso es importante el control interno y la auditoría gubernamental, dentro de las instituciones siendo esta la “Demostración, ejecutada con sucesión y realizada de formas mediante procesos sistemáticos, de la acciones financieras y económicas de los diversos establecimientos del estado de los distintos planes de los presupuestos que son objeto de control, todo ello a través de la aplicabilidad de los procesos sistemáticos de las revisiones con carácter selectivo, plasmados en los contenidos de las normas de auditoría, así como de las instrucciones que son responsables el órgano competente” (Mora, 2008), además de mejorar su control

interno para maximizar los recursos asignados a la entidad. Teniendo en cuenta que los controles internos se deben ejecutarse a través del desarrollo de las acciones de las diferentes áreas y oficinas de las organizaciones, con la única razón de establecer los propósitos, objetivos, acciones, procedimientos y se cumplan con la eficacia y eficiencia establecida. Recomendando la aplicabilidad de las reglas y de toda norma para superar los controles internos de las organizaciones.

Por lo que es de vital importancia en la institución medir cual es la relación que tienen ambas variables para poder tomar acciones correctivas y poder cambiar la percepción de la población sobre la Policía Nacional del Perú.

Por las consideraciones expuestas se traza la Sgte. interrogante: ¿Cuál es la relación que existe entre Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020?

## **1.2 Delimitación del problema**

### **1.2.1. Delimitación espacial**

La presente investigación se llevará a cabo en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica.

### **1.2.2. Delimitación temporal**

Para medir los resultados de las variables de estudio y procesar los datos, mediante la aprobación de las hipótesis se tomó en consideración la información del periodo 2020.

### **1.2.3. Delimitación conceptual**

La investigación se enmarca específicamente en las teorías conceptuales de las variables de estudio como son: Control interno y auditoría gubernamental.

### **1.3 Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general**

¿Cuál es la relación que existe entre Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020

#### **1.3.2. Problemas específicos**

1. ¿Cuál es la relación que existe entre el ambiente de Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020?
2. ¿Cuál es la relación que existe entre la evaluación de riesgos y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020?
3. ¿Cuál es la relación que existe entre la actividad de Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica – 2020?
4. ¿Cuál es la relación que existe entre la Información y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020?
5. ¿Cuál es la relación que existe entre la supervisión y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 20200?

## **1.4 Justificación**

### **1.4.1. Social**

Con la mejora del control interno y la auditoría gubernamental, proporcionará a la PNP, los componentes para mejorar la lentitud y toda complejidad de los sistemas administrativos y de forma especial para mejorar la anarquía administrativa presente en los procesos, así como la desorganización, la desidia de todo el personal responsable, así como de las medidas operativas y como también administrativas contraproducentes que lo único que ayudan es realizar un proceso muy lento en lugar de que sea más eficiente y ágil.

### **1.4.2. Teórica**

La investigación se justifica de manera teórica al buscar teorías actuales sobre control interno y auditoría gubernamental para poner una comparación entre ambas y poder encontrar su grado de relación, sirviendo como referencia teórica para posibles futuras investigaciones. Así mismo, se tomará como base teórica el marco legal del país y otras teorías que permitirán dar sostenibilidad académica a la investigación.

### **1.4.3. Metodológica**

En todo el proceso del estudio investigativo se utilizó el método científico, por ser el método general de la investigación, así mismo, se hizo uso de instrumentos de recolección de datos debidamente confiable y validado, de tal forma que las conclusiones a la que se va derivar sean confiables y sirva para posteriores investigaciones.

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general**

Establecer la relación que existe entre el Control interno y auditoría



gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

1. Determinar la relación que existe entre el ambiente de Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020.
2. Determinar la relación que existe entre la Evaluación de riesgos y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.
3. Determinar la relación que existe entre la actividad de control y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.
4. Determinar la relación que existe entre la información y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.
5. Determinar la relación que existe entre la supervisión y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

## Capítulo II: Marco Teórico

### 2.1. Antecedentes nacionales

(Llaja, 2018), en su estudio de la investigación titulado *“El Sistema de Control Interno y su influencia en la gestión administrativa en la Unidad Ejecutora N° 028 – Chiclayo de la II Macro Región Policial Lambayeque – 2018”* cuyo fin es la obtención del grado académico de Maestro en las Ciencias con la mención en Control y Auditoría en la Gestión Gubernamental, donde se elaboró y se formuló el problema general ¿Cuál es la influencia del Sistema de Control Interno en la gestión administrativa en la Unidad Ejecutora N° 028 – Chiclayo de la II Macro Región de la PNP?. La metodología de la investigación es de tipo de investigación correlacional con diseño no experimental ya que no se manipulan las variables, con diseño transversal correlacional donde, muestran que los diseños de forma transversal correlacional puedan describir la relación existente entre las dos o más variables. En relación a la población se cuenta que para desarrollar la investigación se consideró a los funcionarios del estado correspondiente a la Unidad Ejecutora N° 028 II DIRTEPOL- de la ciudad de Chiclayo (2018), estuvo conformado por el total de (45) entre de rango de Oficiales y Suboficiales y (09) empleados bajo el régimen laboral de locación de servicios. Al culminar la influencia del Sistema de Control Interno en la Gestión Administrativa de la Unidad Ejecutora N° 028 – Chiclayo de la II Macro Región de la PNP. Asimismo, cabe indicar que la prueba estadística del Chi cuadrado de Pearson nos permite como resultado la existencia de la relación de las variables, es decir aceptar la hipótesis sobre el control interno que repercute de forma significativa en la en la gestión administrativa de la entidad de la PNP.

(Alvarado, 2017) en el estudio de la investigación titulado *“Propuesta de una implementación de control interno en el departamento de economía de la Unidad*

*Ejecutora N° 03 región policial Piura, del año 2017*”, para obtención del Título Profesional de Contador Público de la Universidad Alas Peruanas. El objetivo general es efectuar una proposición de implementar el Control Interno en el Depart. de Economía de la Sede Ejecutora N° 03 Región Policial Piura, del año 2017. La metodología es mediante el estudio de investigación del tipo aplicado, donde se correlaciona con el de tipo básico, donde sus aportes científicos permitirán llevar a la solución del problema, el muestreo es técnico y donde la población corresponde al departamento de Economía, de tipo aleatorio correspondiente a doce participantes, correspondiente al cuerpo policial y civil; Cabe mencionar que es una población de tipo muestral. Se llega a la conclusión que los procesos de remuneraciones de los expeditos sobre la adquisición de bienes, integrado por 4 áreas: Secretaría general, mesa de parte, controles previos, la contabilidad y también la tesorería, puntualizando un flujograma de las acciones y cumplimientos que se inicia desde el ingreso al departamento de Economía y finalmente al archivamiento del expediente de remuneraciones y/o pagos; de esta manera se representó los procesos de los pagos de los expeditos sobre la adquisición de los productos, estableciendo la contribución de las áreas que han participado en los procesos de los pagos de los expeditos en la adquisición de bienes, ejecutando un proceso igual con muchas diferencia en la legajo que accede el recurso de pago. El método de la investigación es de tipo aplicada, donde se encontró que existe una relación de tipo básica, porque se basa en sus hallazgos y aportes teóricos a la solución del problema, es una muestra técnica, en el entender que la población del área de economía es de doce policías y también civiles colaboradores; por lo que será un conjunto de la muestra. La conclusión es que el proceso de pago de los documentos para la compra de bienes, donde intervienen cuatro áreas: secretaria, mesa de partes, control anticipado, contabilidad y finanzas, puntualizando el flujograma de acciones y trabajos a partir del ingreso hasta el desarrollo del departamento de Economía, hasta la presentación de los

documentos de pago; el mismo describe el procedimientos de pago de documentos para la compra de productos, determina la misma participación de los campos que intervienen en el proceso de pago de documentos para la compra de caudales, realiza trámites similares, pero los documentos difieren.

**(Yantas, 2017) en su trabajo de investigación de la Tesis titulado “La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de las Unidades Ejecutoras de la Policía Nacional del Perú – 2017**, para la obtención del grado de Maestro en la carrera profesional de Ciencias Contables y Financieras con mención en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral de la Universidad San Martín de Porres.

El propósito del trabajo de investigación es determinar si las auditorías de cumplimiento han tenido un impacto positivo en la misión de los mecanismos ejecutivos de la Policía Nacional del Perú en el año 2017. Los métodos de investigación son descriptivos y aplicativos en los que se proponen y aplican teorías y doctrinas existentes sobre el tema se hace uso de una herramienta (encuesta) para la obtención de la información continua de las profesionales relacionadas con las variables e indicadores del objeto de estudio; se hizo uso de instrumentos de que ha permitido analizar la información y mostrarla. en la misma información en la categoría de efectos. Posteriormente, se puede finiquitar que la aplicabilidad de auditorías de cumplimiento tuvo un efecto beneficioso en la misión de las unidades ejecutivas de la Policía Nacional del Perú en el período de los años de 2016-2017. utilizando sus métodos, procedimientos y todos los mecanismos para identificar las no conformidades y tomar medidas correctivas, para mejorar el estado actual de estas instituciones públicas.

**(Sullon, 2018) en su Tesis titulado “Efectividad del control interno en la oficina de tesorería de la Dirección de Aviación Policial PNP, Callao-2018”** para obtención de la Tesis del grado de Maestro en Gestión Pública. El objetivo general es establecer la incidencia

del control interno en el departamento financiero de la Dirección de la Aviación Policial en la provincia constitucional del Callao-2018. La población incluye quince trabajadores del área de Finanzas de la Dirección de Aviación Policial de la PNP en Callao. El tipo de estudio es el básico descriptivos comparativos, diseño no experimental y de corte transversal. Se utilizaron métodos encuesta para recopilar información utilizando un interrogatorio de (34) interrogantes y con sus respuestas de escala Likert, que proporcionaron información importante sobre cinco dimensiones de las variables de estudio, que luego se calcularon y mostraron en forma de tablas y gráficos, interpretación. Posteriormente, el estudio concluyó que, a juzgar por las contestaciones recibidas de los trabajadores de la Dirección de Finanzas de la Dirección de Aviación Policial de la PNP, la efectividad del control interno es del 93,33%, lo que significa que se consideró muy efectivo de nivel y por otro lado el 6,67% pensaba que estaba en un nivel medio.

**(Ochoa, 2018) en su tesis titulado “La Auditoría Gubernamental y su impacto en el presupuesto público en la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, distrito de Chorrillos, año 2018”** en la obtención del título de Contador Público, de la Universidad Autónoma del Perú. La dificultad general: ¿Cómo influye la auditoría gubernamental en el impacto del presupuesto del estado en la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, en la provincia de Chorrillos 2018?, para lo cual en la investigación se conoce como la auditoría gubernamental y su relación con los presupuestos públicos (realización de los ingresos, realización de los consumos y los estados financieros) de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial. El método es de tipo exploratorio Si se evalúa el grado de asociación entre las variables midiendo cada variable, el estudio es de tipo encadenado y el estudio es de diseño de rama encadenada. La muestra poblacional conformada por (64) colaboradores que constituyeron el departamento administrativo, operativo y de los controles, la muestra conformada por doce colaboradores y donde la muestra mediante la

técnica por conveniencia.

La conclusión de este estudio se refiere a la derivación lógica del contenido del texto principal, así como a la realización o fracaso del contenido propuesto en la introducción de este trabajo, y la respuesta a la pregunta original. En 2018 se mostró una relación demostrativa entre la variable auditoría gubernamental y el presupuesto público de Rho Spearman de 0.726 con un nivel significación bajo de 0.002 entre los asociados de la Escuela de Formación Profesional de la Policía Nacional PNP del Distrito de Chorrillos, hasta 0,05. Los asociados de la Escuela de Formación Profesional de la Policía Nacional de Chorrillos en 2018 tuvieron una relación significativa entre la variable de auditoría gubernamental y la dimensión de desempeño de los ingresos de la variable del presupuesto nacional que superó el nivel de significancia de Rho Spearman de 0.538 con 0.039 menos que 0.05. En 2018, en el distrito de Chorrillos, la Escuela de Formación Profesional Asociados de la Policía Nacional PNP aprobó Rho Spearman 0.443 con un nivel de significación de 0.098 menos de 0.05.

***(Surco, 2019) en su tesis titulado “Control interno previo y gestión administrativa de adquisiciones y contrataciones del Estado, por el área de abastecimiento de la VII Macro Región Policial Cusco periodo 2019” para la obtención del Título Profesional de Contador Público, en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco.*** El problema de la indagación es ¿Cuál es la inspección interno previo y la misión administrativa de los contratos de compras públicas en materia de abastecimiento en la VII-Macro región del Cusco en el año 2019? El propósito general analizar el control interno y la administración de las adquisiciones y contratos públicos pasados en el área de abastecimiento del Cuzco VII-Macro Distrito Policial en el año 2019. Investigación aplicada y/o práctica, métodos cuantitativos, diseño no experimental - transversal, transcendencia de descripción, población

y muestra de 9 personas, técnicas e instrumentos de encuesta utilizados en el estudio. Los resultados arrojaron una media de 3,42 para ambiente de control calificado y regularmente calificado con una media de 2,99, una media de 2,83 para información y comunicación, una media de 2,74 para actividades de control y una media de 2,99 para evaluación de riesgos de 2,62. tiene una calificación más baja y requiere más atención; Podemos Esto demuestra que el control interno del área de abastecimiento de 2.92. En cuanto a la gestión administrativa se observa que la organización es 3.42 buena, el plan 3.12 es normal, la dirección es 2.98 normal y el control es 2.52 deficiente; vemos que la gestión administrativa del Distrito de Abastecimiento Cusco de la VII-Macro Región Policial en el año 2019 es normal, con un promedio de 3,01. Como se desprende de los resultados de la encuesta, las conclusiones sobre el estado actual de los controles internos en el departamento marco de la VII comisaría fueron regulares, pues se observó que el 66,7% de los encuestados manifestó que en muchas ocasiones eran adecuados, el 22,2% % – muy adecuado, y XV. el 33,3%, también condujo a la gestión administrativa de la División Logística del Distrito VII-Macro Policial, 55,6% normal, 22,2% buena y 22,2% mala; por lo tanto, la dirección administrativa del departamento de policía de la macro región.

### **2.1.1. Ámbito internacional**

**(Barba, 2017), en su tesis titulado “Estudio de las deficiencias del Control Interno en el inventario de las evidencias recuperadas de la Policía Judicial del Guayas para implantar nuevos procedimientos”** para optar el Título Profesional en Contaduría Pública y Auditoría -CPA en la Universidad Estatal de Milagro - Guayaquil – Ecuador. El objetivo general es elaborar los diagnósticos de los procesos de los controles internos al inventario de la evidencia recobradas de la Policía Judicial del Guayas, con la finalidad de identificar la actual situación de la administración, manejo y los procesos de almacen de los bienes

ingresados. La metodología de la investigación se desarrollará utilizando el método científico, que se ejecutó en la investigación en relación a la aplicabilidad de los inventarios de evidencias físicas recobradas de la bodega de la Policía Judicial del Guayas, el tipo de investigación es de carácter exploratoria que son procesos de rastreo permitiendo alcanzar y poder obtener una mejor idea general de tipo orientador que interesa conocer a los investigadores, es descriptiva que reside de forma fundamental en poder hacer la descripción de los fenómenos del estudio de la investigación, en un suceso temporal y espacial definitiva. Se determina por destacar diversos aspectos cuantitativos y también diversos aspectos de las categorías establecidas y definidas de los fenómenos observados. La población correspondiente a la Población de la Policía Judicial del Guayas y el muestreo es de 13 personas que son directivos, administrativos, auxiliares y experto. Los logros en relación al cumplimiento de los objetivos específicos formulados. Del análisis se llega a las conclusiones que es necesario y con carácter de urgencia la implementación de nuevos procesos de las bodegas, para beneficio de la Institución, en el departamento o área donde laboran, así como la ciudadanía en general, deben optimizar los bienes y recursos para su administración, protegidos y operados por profesionales capacitados y especializados, así de esta manera evitar la pérdida o la destrucción de los diversos bienes.

**(Rates, 2018)**, en su tesis titulado “Control Interno y Auditoría: implementación en la Policía Militar de Maranhao” Brasil, con el título de los controles interno, donde la Policía Militar de Maranhao desarrolló un estudio para implementación de un proceso de los Sistemas de los Controles Internos, respaldada por los métodos deductivos mediante la investigación y los estudios bibliográficos, así como los documentales de carácter exploratorios y cualitativos. De esta manera, se llevó a discutir las posibilidades de generar sistemas de los controles internos en moralidad de la Policía Militar Maranhão- PMMA con el único propósito de la aplicabilidad de dar a conocer los resultados de la optimización de todos los



servicios y los recursos públicos prestados a la institución, lo que comprime los riesgos de que sistemas de las intervenciones de los controles externos existentes, hallando la adaptabilidad de las leyes y la continua mejora de los procesos administrativos y operativos de la Corporación, así como poder subvencionar los procesos en la toma de las decisiones. En ese sentido proponer las creaciones de las comisiones con la finalidad de elaborar el diagnóstico de las realidades institucionales y de poder proponer las creaciones y las formas de las ejecuciones del Centro de Control Interno de PMMA.

**(Garcia, 2017) en su tesis “Modelo de Auditoría para el Mejoramiento del Sistema de Control Interno de Instituciones Financieras en Colombia Basado en Lineamientos de la Ley Sarbanes Oxley Sección 404”** En la obtención del título de Especialistas en Auditoría de sistemas de información en la Universidad Católica del Colombia.

Se planteó en el objetivo general esbozar uno de los modelos de la auditoría en la mejora del Sistema de Control Interno de las instituc. de financiamiento basado en los alcances de la Ley Sarbanes Oxley unidad 405. El método que se empleó fue cualitativos y deductivos, donde se instituye miramientos y otros lineamientos para tener en consideración en el diseño metodológico, empleando premisas que van a aportar conceptos de algunos términos que son clave en la comprobación de teorías explicadas anticipadamente. El instrumento utilizado el cuestionario: un conglomerado de preguntas que le permiten al auditor evaluar los eventos más relevantes de la organización. La población considerada como el objeto de los estudios tenía encaminado en el área financiera conformado por la totalidad de 412 entes. Conclusiones: Se alcanzo establecer los niveles de los riesgos existentes en las diversas áreas indicadas que a través de la generación de una matriz de riesgos conformada por los criterios de la severidad de los riesgos y de los valores ponderados de la consecución y las probabilidades en la que han sido elegidos en razón de los autores de la investigación, accediendo reconocer todos los riesgos críticos y que permita dar los pasos a implementar

todos los controles muy específicos de toda acción relacionada a los compendios de estudio en el proyecto de grado.

(Sagredo, 2012) *en su tesis de grado “Control Interno en la Policía de Mendoza. Un estudio de caso: La Inspección General de Seguridad, período 2008-2010”*. de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Nacional de Cuyo de Mendoza – Argentina. Los objetivos del estudio investigativo era dar a conocer las condiciones básicas, así como las peculiaridades de los sistemas de los controles internos de la Policía de Mendoza, así como su evolución histórica. La metodología de la investigación es de tipo descriptivo, para lo cual se ejecutó los estudios de los casos, todo ello con 2 tipos de metodologías que son: • La metodología cuantitativa, donde se desarrolló la documentación propia de la I.G.S. y del Ministerio de Seguridad, entre ellas las resoluciones y los expedientes de los años del 2008 al 2010. • También la metodología cualitativa, en razón justificada que se desarrollaron las entrevistas estructuradas a diversos empleados y los funcionarios de orden político, como son los Directores de la I.G.S., Secretario Administrativo de la I.G.S., ex Ministros de Seguridad, empleados y los funcionarios del estado presentes en las Oficinas de Instrucciones de Sumarios Policiales y los policías funcionarios que trabajan actualmente en la I.G.S. y de esta manera se desarrollaron las encuestas a los policías funcionarios en actividad. Se llega a las conclusiones que toda entidad en la cual creados para dar cumplimiento, con la finalidad de ejercer la fiscalización y los controles en la mayoría de la temática de modo ulterior, es decir que se camina muy detrás de las realidades y de los hechos, no tomando intervención en los procesos, razón que genera contestaciones y respuestas de forma tardía que no dan cumplimiento con el fin en la que se espera lograr. Cabe mencionar que las organizaciones se agrupan de forma particular para la aplicación de las sanciones a los funcionarios y/o empleados por la transgresión de las normas. El modelo internacionalista, se ubica en la

aplicabilidad de los medios y estrategias lo que permite la prevención y todo trabajo en su conjunto con las sociedades y los individuos para de esta forma poder controlar. De esta manera los procesos permiten identificar las causas que ocasionaron las faltas y en relación con ellos, se generó las medidas enmendadoras con la intención de poder evitar que en un futuro podrían accionar e infringir, accediendo lograr de manera fáctica pasar de un control sancionador a un control de aspecto preventivo.

## **2.2. Bases teóricas o científicas**

### ***2.2.1. Control interno***

Como lo establece el C.O.S.O. es el vínculo de los elementos interconectados, en el que actúan los servidores de las entidades y donde deben estar siempre en alerta a las condiciones de satisfacción de los compromisos contraídos con la ciudadanía, garantizando las acciones y la fluidez de la información, permitiendo dar primero y subsanar de manera oportuna, así como las amenazas que podrían ser observados en la labor institucional.

Lo manifestado por Álvarez (2016) mencionando que “Es el abanico de las acciones que permiten establecer toda política de la calidad en los procesos de las auditorías financieras. Una estimación donde todas las áreas permitirán dar concluido en relación a la eficiencia y la eficacia de las acciones de la labor de auditoría establecido en un escenario donde se emprende la mejora continua” (p. 35).

El control interno (CI), están considerados como un conjunto de acciones de una organización de una entidad del estado, mediante la aplicación de métodos y procedimientos para su contribución al cumplimiento de las metas y objetivos, promoviendo gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

La finalidad del control interno es custodiar y salvaguardar los bienes del Estado, contra todo hecho irregular que podría ir en perjuicio del Estado, debiendo garantizar la confianza mediante la información solicitada, permitiendo que los oficinistas y los empleados del Estado, sean responsables en un rendimiento de las cuentas en relación a los recursos económicos y todo bien del Estado.

El control interno es un proceso sistemático, dinámico, continuo y completo, es efectuado por el gerente, por los directivos y empleados de la organización, con el propósito de brindar seguridad para alcanzar las metas institucionales y afrontar riesgos. A través de este proceso se podrá evitar diversas acciones de la corrupción e irregularidades en las organizaciones del Estado. (Ley N° 27785, plasmado en el Artículo 6°).

Aguirre, (2007), nos dice referente al control interno:

Que el control interno es el conjunto de procedimientos a ejecutarse en base a normas establecidas, para desarrollar una gestión administrativa, contable y financiera de una organización, con el objetivo de proteger el patrimonio de la entidad con eficacia y lealtad (p. 7)

Al respecto (Benzrihen, 1998), manifiesta que:

El control interno es un procedimiento plasmado en un plan, donde se especifica la forma de organización, los métodos a aplicar y la coordinación entre los agentes de las entidades, con el objetivo de resguardar todos los caudales y los activos de posibles mermas. También hay que aseverar que las informaciones financieras contable serán veraz, claro y confiado, de tal forma que la lata gerencia lo utilice como herramienta para tomar decisiones en bien de la organización, en base a políticas establecidas. (p.35)

Así mismo, (Meza, 2011)

Para el autor el control interno es el vínculo entre los fundamentos, elementos, mecanismos, principios, actividades, normas, instrumentos y técnicas relacionados entre sí y debidamente ordenados que, incorporados a los integrantes de la entidad, se favorece la acción de cumplir las funciones netamente administrativas, logrando metas, propuestos y el propósito de desear alcanzar, ofreciendo la capacidad de respuesta al grupo de interés o público en general que debe brindar un servicio. (p.82)

También, (Perdomo, 2000), nos aclara diciendo:

Los controles internos considerado como un plan determinado por las entidades, donde se especifica los procedimientos determinados y coordinados por una organización privada o pública, así como también se menciona las funciones que debe cumplir el empleado, con el fin de obtener datos fidedignos y confiables, para proteger los bienes, provocar operaciones eficientes y cumpliendo las políticas administrativas. (p.65)

## **Dimensiones del control interno**

### **Dimensión 1: Ambiente de control**

Son todas las áreas y departamentos donde se ejecuta los procesos de control, por lo tanto, se debe llevar a cabo un clima laboral favorable, donde los integrantes de la organización conozcan y practiquen los principios, valores y todas las responsabilidades sociales. (Ley N° 28716 artículo N° 03 Inc. a).

Según (Meza, 2011), Ambiente de control:

Interviene directamente en el cumplimiento de las metas de las entidades y los elementos de los controles internos. Donde los ambientes de los controles adecuados y favorable

dentro de la entidad son las bases en la ejecución de los sistemas de controles óptimos, y por ello es considerado el factor clave. En una organización donde se establece un control eficiente impulsaran para que los trabajadores sean competentes, practiquen los principios y valores, propiciando el trabajo en equipo, la integración para alcanzar metas y una actitud positiva deseada por toda organización. (p.96)

Para Layme (2015), refiere que los ambientes de controles es:

Es el ambiente de una organización propicio donde los miembros de la entidad sientan que es necesario práctica de valores, de principios, de normas y, de conductas oportunas y adecuadas, generando una cultura de control interno, contribuyendo a que se establezcan y fortalezcan procedimientos y políticas eficientes; de tal forma que el clima laboral se vea favorecida con una actitud positiva de disciplina que influya sobre el comportamiento de los integrantes de la organización, como equipo. (p.25)

(Samaniego, 2013), por su parte nos indica que los ambientes de los controles es:

La importancia de los controles internos y del ambiente que propician los funcionarios de una entidad, que debe estar basado en la práctica de valores, que tengan el espíritu ético y, que el comportamiento y la responsabilidad sea de desafío en el cumplimiento de sus actividades. Entender que los ambientes de los controles es el principio de los otros elementos, en razón que es donde se van a evaluar todos los riesgos, se recoge pesquisa trascendental y se ejecuta una comunicación oportuna, en un procesamiento debidamente vigilado y rectificado según el contexto. (p.40)

## **Dimensión 2: Evaluaciones de los riesgos.**

Para el cumplimiento de las metas, objetivos, fines, operaciones y actividades de la organización, es de vital importancia realizar una evaluación de riesgos donde se deberían observar, examinar y estudiar todos los elementos que pueden intervenir en figura de

negatividad en el acatamiento del propósito de la organización. (Art. 3° Ley N° 28716, artículo N° 03, Inc. b).

Para (Meza, 2011), considera las evaluaciones de los riesgos como:

Una acción donde la gerencia de una entidad debe de realizar en forma responsable e identificar los posibles riesgos que puede enfrentar como organización. Deben de establecer metas, objetivos, actividades, acciones, entre otros, para que la entidad camine en forma coordinada y acertada, sin olvidarse que también deben considerar los posibles riesgos para la empresa, saber identificarlos oportunamente para ser analizados y tratados a tiempo. (p. 101)

(Samaniego, 2013), nos refiere:

Que la práctica del control interno tiene un fin, el de restringir los riesgos para la entidad, y que para lograr esto se debe conocer aspectos importantes de la empresa, especialmente los puntos débiles para tener bien identificados los posibles riesgos que puede afectar a la organización, tanto en su aspecto interno como externo. (p.47)

### **Dimensión 3: Las actividades de los controles.**

Para el cumplimiento de los propósitos de una organización, es tener muy en cuenta el control gerencial que se realiza en el cumplir del accionar por parte de los miembros de una organización, basados lógicamente en políticas dadas por los ejecutivos competentes. (Ley N° 28716, artículo 3° Inc. c y d)

(Meza, 2011), el autor menciona que las actividades de control:

Considerados como los procesos, reglas o normas que encaminan a establecer las políticas de una organización, que aseguran controlar los posibles riesgos esto es emitido por la gerencia, y que deben de cumplir todos los integrantes de la entidad, así mismo que estas actividades de control deben asegurar acciones para identificar los riesgos que afectarían al cumplimiento del propósito de la empresa. (p.110)

(Layme, 2015), por su parte nos menciona:

Las actividades de control es responsabilidad de la dirección establecer estos procedimientos y políticas de control, con relación a las funciones determinadas para el trabajador, y que estén dirigidas en la administración de los riesgos, con el fin del cumplimiento de los objetivos de la organización. (p.26).

#### **Dimensión 4: Información**

Un sistema de comunicación cumple con dos fases, el primero todo lo referente a la información como debe ser registrada ya sea en una base de datos o en documentos, el segundo como esta información debe comunicarse en forma clara, confiable, veraz y eficiente en todos los procedimientos de las gestiones y de los controles internos. (Ley N° 28716, artículo 3° Inc e).

Para (Layme, 2015) Información y comunicación son:

Es el flujo de información que se debe establecer en toda entidad y que debe ser oportuna y de calidad, donde todos deben practicar como parte de sus funciones, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas de los controles internos. (p.26)

(Samaniego, 2013), refiere de las informaciones y las comunicaciones lo siguiente:

Los sistemas de información ayudan a recoger, seleccionar y mencionar información en forma oportuna y veraz de actividades, tanto externas como internas, permitiendo algunas veces también ser utilizado como herramienta para la supervisión.

La información también es importante porque al ser recogida, procesada y comunicada oportunamente, permite que todos los integrantes de la entidad asuman responsabilidades individuales. (p.46)

#### **Dimensión 5: Supervisión**

La supervisión es una acción que favorece la revisión y verificación de las acciones y logros alcanzados, entregados como las acciones de las medidas de control interno,



fundamento de las acciones de recomendar, así como también de implementar los encargos, brindadas en los informes por el órgano competente. (Lit. f, Art. 3° Ley N° 28716).

(Corral, 2001), dice:

La supervisión es un proceso continuo que su ejecución permite a la entidad incrementar los estándares de calidad, considerar que se debe participar desde la planificación, la ejecución de los procedimientos debidamente direccionados, estableciendo las funciones del trabajador, las experiencias de las auditorías y las comunicaciones de los resultados. (p.30).

### **2.2.2. Auditoría Gubernamental**

Establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental – NAGU, esta considerado las Auditorías Gubernamentales que son los exámenes objetivos, establecido como la sistematización profesional de una operación financiera o llamada administrativa, formalizando a priori la ejecución, en las instituciones que están sujetas a los Sistemas Nacionales de los Controles, confeccionando los informes correspondientes.

La Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, son los lineamientos que permite reglamentar las Auditorías Gubernamentales, así como la Norma General de los Controles Gubernamentales /NGCG, y la cual se encuentra sujeto a muchas Normas de carácter Internacionales de las Auditorías: también las auditorías de los cumplimientos y de los desempeños.

Referente a lo mencionado Pérez (2015), menciona que las auditorías gubernamentales son:

“Revisiones sistémicas enfocadas a los exámenes de los hechos y de todos los contextos públicos, con la finalidad de demostrar que todos los hechos o situaciones contribuyan de forma eficiente al cumplimiento de las más altas metas y de los objetivos

por parte del Estado”. (p. 92)

Existiendo el propósito de la auditoría gubernamental se permite demostrar en el acatamiento de todas las metas y de los objetivos por parte del Estado, y de los individuos que deben ejecutarla debe ser un profesional especializado.

A su vez, (Álvarez, 2015), manifiesta que la auditoría gubernamental es:

Es una prueba objetiva, independiente, selecta y metódica de las sistematizaciones administrativa y financiera, ejecutado después de las gestiones y el uso pertinente de los recursos públicos, para lograr los objetivos de establecer una correcta utilización presupuestal y financiera, también definir los grados de cumplimientos de los objetivos; es tener que examinar todo el proceso en forma minuciosa, correcta y con transparencia. Es decir, la auditoría es un proceso holístico que compete al profesional competente realizarlo con criterios de eficiencia, legalidad y efectividad. (p. 9)

Según los Controles Gubernamentales como una de sus funciones muy especializadas es desarrollar para emprender mediante las “Acciones de Control” y de la “Actividad de los Controles”.

Toda “acción de control, se encuentra definido en el Art. Decimo de la Ley N° 27785 considerado como las herramientas principales de los Sistemas Nacionales de los Controles, en que el personal técnico de los órganos que conforman, a través de la aplicabilidad de las normas, procesos y de los principios que permitan regular los controles gubernamentales, efectuando las verificaciones y de las evaluaciones objetivas de las acciones y de los resultados emanados y de las operaciones por parte de las instituciones. Se desarrollan con contención a los Planes Nacionales de los Controles y a todos los planes aptos de los órganos de los sistemas. Donde los resultados de las acciones de los controles se desarrollan todos los informes correspondientes, los propios que se manifiestan para los mejoramientos de las gestiones de las entidades,

circunscribiendo todas las responsabilidades correspondientes que hubiera sido reconocido”. (Meza, 2015)

Se designa “actividades de controles a la labor suplementaria a los controles que daría lugar o que permita generar una utilidad o prestación que no establece acción de control, como: las Formulaciones de los planes anual de los controles, informe de los cumplimientos de los planes anuales de los controles de seguimiento y las evaluaciones de las medidas correctivas, así como de la evaluaciones de las denuncias, evaluaciones de las estructuras de los controles internos, evaluación, diligencia, culturas, investigación, pronunciamiento, supervisión y verificación, operaciones vertiginosas, y otros”. (Meza, 2015)

Las Auditorías Gubernamentales, “Considerado como las formas en que se desarrolla los controles gubernamentales, y que se encuentran definidas como los exámenes de tipo objetivo, sistémico y profesional de las sistematizaciones financieras o también las administrativas, obrado con sucesión a la ejecución, en los entes comprendidos al Sistema Nacional de los Controles, obteniendo los correspondientes informes”. (Andía, 2016)

En el marco que permite regular las auditorías gubernamentales, establecido por la Constitución Política, Ley N° 27785, las NAGU, el MAGU y de todas las normas determinadas y pronunciadas por la Contraloría General, donde deben aplicar las técnicas, y los métodos, así como los procesos entendidos. Incumbe practicar la Auditora Gubernamental a los responsables auditores de la Contraloría General de la República, de los Órganos de Control Institucional - OCIs y de todas las instituciones que se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Control y de las Sociedades de Auditora escogidas para tal propósito.

La Auditoría gubernamental ha sido creada con la finalidad de evaluar e

inspeccionar todos los estados financieros y puedan suministrar una certidumbre razonable en la que dichos estados elegidos en su conjunto se encuentren libres de distorsiones materiales. (Santy, 2013)

- a) “Axioma sensato que es asociado universalmente a acopio de las evidencias de las auditorías en el grado necesario y útil, donde el auditor pueda llegar a conclusiones de que no existan distorsiones materiales.
- b) Escepticismo profesional las auditorías se proyectan y ejecutan con una cualidad de escepticismo (incredulidad y suspicacia) profesional de no suponer que la gerencia es deshonesto y que sus aseveraciones contables no tienen validez ni tampoco suponer una honestidad cuestionable; por tanto, debe reconocerse la imperiosa necesidad de desarrollar evaluaciones objetivas. Por considerar en que todo está bien”.
- c) “Evaluación de la materialidad de omisiones o afirmaciones erróneas La evaluación de posibles omisiones o afirmaciones erróneas significativas podrían influenciar en la apreciación del auditor sobre algunas decisiones económicas. Por tanto, el auditor debe evaluar la materialidad de dichas decisiones y analizar con detenimiento su influencia y trascendencia. En consecuencia, una operación debe ser considerado demostrativa si se tiene una o más peculiaridades como: - Si su liquidación es física o influye significativamente en su proporcionalidad en los estados financieros (cantidad material de mayor proporción en un estado financiero). - Si su saldo está relacionado con riesgo alto o error material considerable, ya sea sobrevaluado o subestimado o es asociado con una aseveración de incertidumbre no respaldada con documentación sustentatoria”.
- d) “Estimación contable La auditoría financiera basada en los análisis y los exámenes

de las evaluaciones contables que se encuentran simbolizadas por asientos contables que proceden de operaciones del ente, varios de los cuales poseen efectos reveladores sobre los estados financieros; en ese entender compete al auditor comprobar la validez y consistencia de tales transacciones.

- e) Riesgo de auditoría En el proceso de auditoría en escasas conformidades es viable tener certeza irrefutable de auditoría que muestra los estados financieros de la institución auditada que escasean de faltas de importancia relativa, razón donde el peligro de auditoría se describe al hecho que al examinar la información (prueba de muestreo) disponible en vez de examinar la totalidad de la información, está el riesgo de que repentinamente exprese un informe que diga un dictamen de auditoría sin justificaciones”.

## **Dimensiones de la Auditoría gubernamental**

### **Dimensión 1: Auditoría financiera**

Viene a ser la prueba de los estados financieros y la información presupuestaria de las organizaciones, que se realiza con el propósito de dar un informe técnico de la razonabilidad de los estados, considerando todas las normas legales vigentes, de tal modo que se prepare la información financiera para su presentación. (Ley N°. 27785 y RC N° 445-2014-CG, Ítem 6, párr., 6.1)

Así mismo, se considera que:

La auditoría financiera es considerada como una herramienta que se utiliza en la rendición de las cuentas y ser evaluada en los sectores públicos, es decir es un servicio que permite el control, con el propósito de sumar la confianza de los usuarios sobre los estados financieros y presupuestarios. (Ley N° 27785 y RC N° 445-2014-CG, párr., 6.1)

Según (Álvarez, 2015), nos dice:

Se debe tener en cuenta los principios de la contabilidad ya que representan la parte legal tanto financiero como económico, en el momento de examinar y analizar la gestión, los estados financieros y las cuentas anuales. (p. 88).

También, Grimaldo (2014), manifiesta que:

La auditoría financiera se basa en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICS) o normas de carácter nacional y considerados como muy notables, para realizar el análisis de un sistema contable con sus respectivos estados financieros, mencionando si estos estados financieros han sido elaborados teniendo en cuenta un marco de referencia que sea aceptable. (p.14).

## **Dimensión 2: Auditoría de cumplimiento**

Según el manual de auditoría de cumplimiento de la Contraloría General de la República, define que es una prueba objetiva, así como técnicamente y profesional de las sistematizaciones, procedimientos y de las acciones financieras, presupuestal y administrativa, cuyo fin es poder determinar las medidas de los organismos sujetos a los ámbitos de los sistemas, que han observado las normativas aplicables, como disposición interna y las estipulaciones contractuales señaladas, en el adiestramiento de las funciones o de las prestaciones de los servicios públicos y en el buen uso, así como en la pertinencia de la gestión de los recursos del país. Tiene como propósito dar sostenibilidad a la gestión, como la transparencia, rendición de las cuentas y el buen gobierno de los organismos del estado, a través de las propuestas contenidas en los informes de las auditorías, donde permita optimizar todos los sistemas administrativos, como de gestión y de los controles internos.

Las Normas Generales de Control Gubernamental (NGCG) se define de la siguiente

manera:

La auditoría de cumplimiento es un proceso realizado por un profesional experto donde evalúa las operaciones y actividades financieras, referente a su cumplimiento, teniendo en cuenta las normas vigentes, en el momento de ejercer una función o prestar los servicios del estado, así como uso y gestión de los capitales del Estado (Ley N°. 27785 y NGNG, párr., 6).

Cabezas (2015), menciona la auditoría de cumplimiento:

Se desenvuelve en cumplimiento al proceso de planificación dispuesto por la Controlaría de acuerdo a sus disposiciones, dando prioridad a las entidades que se encuentren en riesgo, de aquellas donde existen denuncias o donde las mismas entidades solicitaron este proceso o de aquellas que se encuentran en los procesos de seguimiento, esto se ejecuta después de un análisis. (p.69)

- **Variable 1:** Control Interno

**Dimensiones:**

Ambiente de control

Evaluación de riesgos

Actividad y control

Información y comunicación

Supervisión

- **Variable 1:** Control Interno

**Dimensiones:**

Ambiente de control

Evaluación de riesgos

Actividad y control

Información y comunicación

Supervisión

- **Variable 2:** Auditoría Gubernamental

**Dimensiones:**

Auditoría financiera

Auditoría de cumplimiento

### **2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)**

#### **Actividad y control.**

El eje principal del control interno son las actividades de control, tienen el propósito de reducir los trances que obstaculizan los logros de los propósitos y metas organizacionales. Existen diversos tipos de controles que solo se vincula con un objetivo, pero no descartamos la idea de que estas acciones de control que, orientadas hacia un determinado objetivo, pueden servir para el logro de otros.

#### **Ambiente de control.**

Considerado el ambiente de control porque tiene mucho que ver con la organización, la influencia que existe entre el personal, la disciplina con la que trabajan, siendo el comportamiento en conjunto del personal, el soporte más importante para el desarrollo de sus actividades, considerando ciertas políticas de trabajo ya establecidas, y que por su influencia pueden ir fortaleciéndose o debilitándose ciertas acciones.

#### **Control Interno.**

Son los procesos desarrollados por un conjunto de personas que se establece mediante una junta directiva, la gerencia y un trabajador designado, diseñado con el



único propósito de proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos.

Todo Control Interno está definido como los procesos, políticas de gestión, lineamientos y alcances y los planes de organización, donde tiene la finalidad del efecto de afirmar una eficacia, seguridad y ordenamiento en las gestiones financieras, como en la parte de la contabilidad y la parte administrativa de las empresas, en salvaguarda de los eficaces, transparencia de los procesos de información y los registros, así como en cumplir las políticas establecidas y bien definidas, entre otros.

El control interno se precisa como todos los procedimientos diseñados, implementados por los responsables del gobierno de las corporaciones, de las administraciones y de un persona para pueda brindar una seguridad muy razonable hacia la consecución de los logros de las metas y objetivos de una institución en relación a la confiabilidad de las informaciones financieras, de la efectividad así como de la eficiencia en la operación, y los cumplimientos de las leyes, normas y de los reglamentos en aplicabilidad.

### **Evaluación de riesgo.**

El control interno fue diseñado substancialmente para poder limitar todos los riesgos que podrían afectar las acciones de las organizaciones. Mediante la investigación y los análisis de todos los riesgos más relevantes y donde los controles actuales tienen como fin neutralizar, donde se procede a la vulnerabilidad de los sistemas. Para tal fin se debería adquirir los conocimientos prácticos de las entidades y de los componentes para identificar los puntos débiles, encaminando todos los riesgos a nivel de las organizaciones, tanto (interno y como externo) como de todas las acciones comprendidas.

La evaluación de riesgos es la base de todo el proceso de auditoría descrito por

esta norma, incluido el valor de las cuentas y descubrimientos importantes y las afirmaciones distinguidas, la selección de controles para probar y la determinación de la evidencia necesaria para un control dado.

### **Información y comunicación.**

Información distinguida como resultados de los procesamientos y para su posterior transmisión de modo que pueda de forma oportuna llegar a todos los sectores, admitiendo adjudicarse las responsabilidades individuales. Y donde la información financiera, operacional, y en el cumplimiento permita conformar los sistemas para la posibilidad de la dirección, ejecución y de los controles de las operaciones.

La organización se debe emplear para una información muy selecta y de calidad, como soporte para el desarrollo eficaz de los otros componentes del control interno. Además, tiene el deber de comunicar información en el ámbito interno, incluyendo responsabilidades y objetivos. También existe la comunicación con terceros en temas que involucra a las demás áreas que conforma el control interno.

### **Supervisión:**

Es la organización en forma permanente que realiza evaluaciones constantes para demostrar que los compendios del control interno se encuentren funcionando, lo puede realizar en forma conjunta de los elementos o por separado. Esto permite dar aviso oportuno en caso de presentarse deficiencias, con el propósito de desarrollar acciones correctivas de inmediato, esta acción corresponde a la parte administrativa.

### **Auditoría Gubernamental**

#### **Auditoría de cumplimiento.**

Este tipo de auditoría se realiza para conocer si las operaciones financieras,

económicas o administrativas se han ejecutado de acuerdo a normas legales, estatutos o reglamentos, donde indican el procedimiento correcto a ser aplicado. Aquí el auditor debe estar convencido que todas las operaciones realizadas se realizan dentro de un marco legal.

### **Auditoría financiera**

La auditoría financiera es la auditoría de los estados financieros, es decir de todo lo que tiene que ver con los temas financieros, y si estos se encuentran determinados administrativamente de acuerdo a los principios contables, a las normas, directivas y leyes vigentes.

### **Auditoría gubernamental.**

El Estado tiene la función de resguardar los recursos públicos, por lo tanto, debe controlar y supervisar el correcto, eficiente y transparente operaciones financieras. Esto plasmado en un informe mencionando el dictamen como consecuencia de una auditoría.

Para Álvarez la auditoría gubernamental considerado como: Los exámenes objetivos y de los sistemas profesionales de las operaciones contables, financieras como administrativas realizado con sucesión a su realización en las instituciones que se encuentran bajo el Sistema Nacional de Control, con el propósito de evaluar y desarrollar los informes que contengan todas las conclusiones, recomendaciones y el oportuno dictamen.

### **Capítulo III: Hipótesis**

#### **3.1. Hipótesis general**

Existe relación significativa entre el Control interno y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

#### **3.2. Hipótesis específicas**

1. Existe relación significativa entre el ambiente de Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020.
2. Existe relación significativa entre la evaluación de riesgos y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.
3. Existe relación significativa entre la Actividad de Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020.
4. Existe relación significativa entre la información y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.
5. Existe relación significativa entre la supervisión y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

### 3.3 Variables (definición conceptual y operacionalización)

**Control Interno:** Según lo establecido por el modelo C.O.S.O. se define el control interno como un proceso de evaluación de riesgos, efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, para la actividad y control de la información y comunicación, diseñado para supervisar con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos.

#### **Auditoría Gubernamental**

**(Dextre, 2019)** según lo establece la Auditoría Gubernamental lo conceptualiza como una evaluación objetiva y crítica de naturaleza integral de las acciones de los organismos públicos del Estado, del uso de los bienes y recursos públicos que se manifiestan en información financiera y presupuestaria, de la gestión de los resultados, así como en relación al cumplimiento de lo establecido en las normas que se rigen con la finalidad de manifestar una opinión técnica - profesional y realizar las recomendaciones de las acciones correctivas.

#### 3.3.1 Variables

- **Variable 1:** Control Interno

##### **Dimensiones:**

Ambiente de control

Evaluación de riesgos

Actividad y control

Información y comunicación

Supervisión

- **Variable 2:** Auditoría Gubernamental

##### **Dimensiones:**

Auditoría financiera

Auditoría de cumplimiento

### 3.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 2 Cuadro de operacionalización de variables:

Variable Control Interno

<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	El Control Interno es el conjunto de procedimientos a ejecutarse en a normas establecidas, para desarrollar una gestión administrativa contable y financiera de una organización, con el objetivo de proteger patrimonio de la entidad con eficacia y lealtad. Aguirre, (2007).	
	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	Ambiente de control	1. Visión, misión 2. Integridad y valores éticos 3. Administración de los recursos humanos 4. Manual de organización 5. Normas de control
El control interno es un procedimiento plasmado en un plan, donde se especifica la forma de organización, los métodos a aplicar y la coordinación entre los agentes de la entidad, con el objetivo de proteger sus bienes y activos de posibles pérdidas. También asegurar que la información financiera contable sea veraz, transparente y confiable, de tal forma que la gerencia lo utilice como herramienta para tomar decisiones en bien de la organización, en base a políticas establecidas. Benzrihen (1998)	Evaluación de riesgos	6. Planeamiento de la administración de riesgos 7. Identificación de riesgos 8. Valoración de riesgos 9. Respuesta de riesgos
	Actividad de control	10. Procedimientos de autorización y aprobación 11. Controles para las tecnologías de información y comunicación 12. Controles sobre el acceso a los recursos archivos 13. Documentación de procesos, actividades y tareas
	Información y comunicación	14. Características de la información 15. Calidad y suficiencia de la información 16. Sistemas de información 17. Archivo institucional 18. Comunicación interna y externa.
	Supervisión	19. Actividades de prevención y monitoreo 20. Seguimiento de resultados 21. Compromiso de mejoramiento

Tabla 3 Cuadro de operacionalización de variables

*Variable Auditoría Gubernamental*

<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	Es una prueba objetiva, independiente, selecta y metódica de las operaciones administrativas y financieras, ejecutado después de la gestión y el uso de los recursos públicos, con el objetivo de establecer la correcta utilización presupuestal y financiera, también conocer el grado de cumplimiento de las metas; es tener que examinar todo el proceso en forma minuciosa, correcta y con transparencia. Es decir, auditoría es un proceso holístico que compete al profesional competente realizarlo con criterios de eficiencia, legalidad y efectividad. Álvarez (2015).	
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
La Auditoría gubernamental ha sido diseñada para evaluar y examinar los estados financieros y proporcionar una certidumbre razonable de que dichos estados tomados en conjunto están libres de distorsiones materiales. (Santy, 2013)	Auditoría financiera	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación</li> <li>2. Materialidad</li> <li>3. Cuentas significativas</li> <li>4. Transacciones inusuales</li> <li>5. Análisis de cuentas</li> <li>6. Registros contables</li> <li>7. Inventarios</li> <li>8. Confirmaciones</li> <li>9. Deficiencias significativas</li> <li>10. Dictamen</li> <li>11. Estado financiero</li> </ol>
	Auditoría de cumplimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Planificación</li> <li>13. Ejecución</li> <li>14. Deficiencias del control interno</li> <li>15. Desviaciones de cumplimiento</li> <li>16. Informe</li> <li>17. Fundamentación jurídica</li> <li>18. Seguimiento de recomendaciones</li> </ol>

## **Capítulo IV: Metodología**

### **4.1. Método de investigación**

En el estudio de la investigación se aplicó como Método General el Método Científico, siguiendo un procedimiento metódico, sistémico y demostrable, con la finalidad de llegar a las conclusiones esperadas.

Y como Métodos Específico se empleó hipotético - deductivo, en el entender que después de la observación de los fenómenos se procedió a la contrastación de la hipótesis en la aplicabilidad con una prueba estadística para las explicaciones de los fenómenos observados, para proceder a deducir todos los resultados de la hipótesis formulada, para afirmar o rechazar lo indicado. (Hernández, 2014).

Los métodos cuantitativos, debido al uso de procedimientos de recolección, organización y análisis de la información mediante las técnicas estadísticas.

### **4.2. Tipo de investigación**

Por el tipo de investigación, este trabajo reúne las condiciones metodológicas de una investigación aplicada, en razón, que se utilizaron conocimientos de las bases teóricas de Control Interno y Auditoría Gubernamental, con el propósito de aplicar en los procesos en las soluciones del problema identificado en la investigación. “La investigación aplicada se emplea todo un marco teórico y se fortalece en los avances del campo de los conocimientos por parte del investigador”. (Oré, 2015, págs. 87-88).

### **4.3. Nivel de investigación**

Es correlacional donde los “estudios de la relación o puede ser en la independencia entre las variables. Donde coordinan de forma conjunta con los valores medidos en 2 o puede

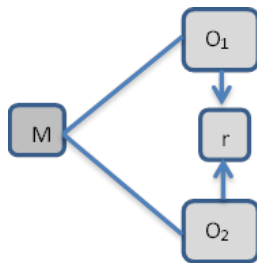


ser más variables, todo ello en el tratar de apreciar si una es la función de otras, como también si está relacionado o no con otros, así como en qué grado” Del Rio (2013).

#### 4.4. Diseños de la investigación

En relación con el diseño, es no experimental, correlacional, corte transversal, porque no se manipula variables, solo se observa el comportamiento de dichas variables y se analiza si existe correlación entre ellas y se realiza en un tiempo determinado.

ESQUEMA:



Dónde:

**M** = Muestra

**O<sub>1</sub>** = Variable: Control Interno

**O<sub>2</sub>** = Variable: Auditoría gubernamental

**r** = Relación de las variables

#### 4.5. Población y muestra

**Población**

(Hernández *et al*, 2014) nos dice que “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”.

La población objetivo estará conformada los empleados servidores públicos de la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica, siendo en total 120 que pertenecen a las áreas indicadas, quienes están directamente relacionados con nuestro tema de investigación.

**Tabla 4**

*Cuadro de Asignación de Personal de la Sexta Macro Región Policial*

Nº	SEXTA MACRO REGIÓN POLICIAL JUNÍN, PASCO Y HUANCAVELICA	DENOMINACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	CANTIDAD DE TRABAJADORES
1	JUNÍN	Economía	12
2		Contabilidad	08
3		Pagaduría	08
4		Administrativos	12
5	PASCO	Economía	12
6		Contabilidad	08
7		Pagaduría	08
8		Administrativos	12
9	HUANCAVELICA	Economía	12
10		Contabilidad	08
11		Pagaduría	08
12		Administrativos	12
TOTAL			120

**Fuente:** Cuadro de Asignación de Personal de la Sexta Macro Región Policial

### **Muestra**

Está representada por un subgrupo de la población total del estudio, quienes aportaran con la recolección de información y debe ser representativo de ésta (Hernández, Fernández,

& Baptista, 2010), para este estudio se considera el volumen de la muestra a la totalidad de la población, es decir, a Ramírez (1997) considera que las muestras censales son aquel que las unidades de las investigaciones son apreciadas como muestra.

La muestra estuvo representada por 120 empleados públicos de la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica.

#### **4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **Técnicas de recolección de datos**

Son considerados como procedimientos para la consecución de información útil para el desarrollo adecuado de la investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p.199). De acuerdo con la orientación y propósito de la investigación la técnica empleada para la recolección de información será la encuesta.

**Encuesta.** La técnica permitió atraer las opiniones, así como las percepciones de todos los que han sido encuestados mediante un conjunto de preguntas y/o ítems. El instrumento que se empleo fue el cuestionario.

##### **Instrumentos de recolección de datos.**

Son elegidos las herramientas o llamados recursos donde emplea todo investigador con la finalidad de hacer los registros de la información obtenida. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). El estudio de la investigación empleo como instrumento de la recolección el cuestionario.

**Cuestionario.** El cuestionario es conceptualizado como el conjunto de los conglomerados de varios ítems organizados, de los cuales tendrán que ser respondidos por las muestras de los estudios. En la ejecución del estudio de la investigación se acudió a la

enunciación de los cuestionarios de las variables de estudio, que estuvo conformada por diez (10) ítems.

Se preciso que se hizo uso de las escalas de las respuestas teniendo en consideración a la escala ordinal el de tipo Likert que oscilan entre 1 a 5, estableciendo los siguiente: (1= nunca, 2= casi nunca, 3= a veces, 4= casi siempre, 5= siempre).

## **Tabla 5**

### *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

Variables	Técnicas	Instrumentos
Control Interno	Encuesta	Cuestionario Control Interno
Auditoria Gubernamental	Encuesta	Cuestionario Auditoria Gubernamental

### **Cuestionario Control Interno**

Autor: Vasquez

Año: 2012

Ámbito d Aplicación: DIRLOG PNP

Forma de Administración: Individual

Ítems. 50

Escala valorativa:

Muy eficiente

<201-250>

Eficiente

<151-200>

Regular

<101-150>

Pésimo

<50-100>

### **Cuestionario Auditoría Gubernamental**

Autor: Álvarez

Año: 2015

Monitoreo: Ámbito de Aplicación: DIRLOG PNP, Lima

Formas administración: forma individual

Ítems. 41

Escala valorativa:

- Nunca (1)
- Casi nunca (2)
- A veces (3)
- Casi siempre (4)
- Siempre (5)

Nivel y rango:

Muy buena

<165-205>

Buena

<124-164>

Regular

<83-123>

Mala

<41-82>

### **Confiabilidad**

Se utilizó la prueba piloto, y a través del Alfa de Cronbach se obtuvo los siguientes resultados:

**Tabla 6**

Estadísticos de fiabilidad de los instrumentos

<b>Variable</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° Items</b>
Control Interno	0,933	5
Auditoría	0.930	4

Para el cálculo de Confiabilidades de los instrumentos se realizó el análisis Alfa de Cronbach en cada variable como la auditoría gubernamental cuyo nivel fue 0,930 y para y para medir la variable SCI el instrumento representó un valor 0,933 determinándose una alta confiabilidad en ambos instrumentos.

#### **Validez**

Se realizó a través del juicio de expertos, donde los resultados fue Muy Suficiente validez del constructo, para los dos instrumentos.

### **4.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

#### **Procesamiento de los datos**

Fueron procesados mediante análisis de los resultados, realizando las estadísticas en cuanto a tendencia central, el cálculo de la media, la moda y cuartiles.

A su vez se emplea el análisis de dispersión: calculando la varianza, desviación estándar, y la diferencia entre las mismas.

Se realizó el cálculo de correlación Pearson mediante el programa SPSS versión 25 y Microsoft Excel para el registro de los datos provenientes del instrumento de medición. Los procedimientos realizados implicaron estadísticas descriptivas mediante el análisis de frecuencias y porcentajes y estadística inferencial para la contrastación de hipótesis.

En el empleo de la tabulación de análisis se utilizó las pruebas de la correlación Rho de Spearman, mediante el cual permitió correlacionar las diversas dimensiones de las variables X con la variable Y.

#### **4.8. Aspectos éticos de la investigación**

Noreña, Alcaraz, Rojas, & Rebolledo (2012), los autores mencionan que se debe tener en cuenta criterios éticos en el momento de la elaboración del estudio, principalmente en la recolección de datos de la investigación cuantitativo.

El presente trabajo de investigación contara con la aprobación de la Universidad Peruana los Andes (docente) en sus aspectos éticos Resolución N° 1750-2020 en el capítulo II, artículo 5. La participación de los que conforman la muestra mantendrá su autonomía e independencia. La información recolectada tendrá un carácter de confidencialidad, anónimo y serán usados exclusivamente para el desarrollo del objetivo de estudio. Considerando a los diversos principios:

##### **a) Protección de la persona y de diferentes grupos étnicos y socio culturales.**

La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la libertad, el derecho a la autodeterminación informativa, la confidencialidad y la privacidad de las personas involucradas en el proceso de investigación.

##### **b) Consentimiento informado y expreso.**

En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad informada, libre, inequívoca y específica, mediante la cual las personas como sujeto de investigación o titular de los datos consisten en el uso de la información para los fines específicos establecidos en los proyectos de investigación.

**a) Beneficencia y no maleficencia.**

En toda investigación debe asegurarse el bienestar e integridad de las personas que participan en las investigaciones. Por lo que, durante la investigación no se debe causar daño físico ni psicológico; asimismo se debe minimizar los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

**b) Protección al medio ambiente y el respeto de la biodiversidad**

Toda investigación debe evitar acciones lesivas a la naturaleza y a la biodiversidad, implica el respeto al conjunto de todas y cada una de las especies de seres vivos y de sus variedades, así como a la diversidad genética.

**e) Responsabilidad**

Esta investigación resalta este valor, debido a que es una obligación de los investigadores, y de todo profesional demostrar responsabilidad en el manejo de los datos recolectados y ser tratados con pertinencia y los fines correspondientes y alcances de la investigación.

**f) Veracidad**

Todos los datos e información presentada en el estudio deben ser auténticos, además de la veracidad de las referencias y fuentes citadas, asignándoseles la autoría necesaria a cada uno de los aportes teóricos tomados en cuenta.



## Capítulo V: Resultados

### 5.1 Descripción de los resultados

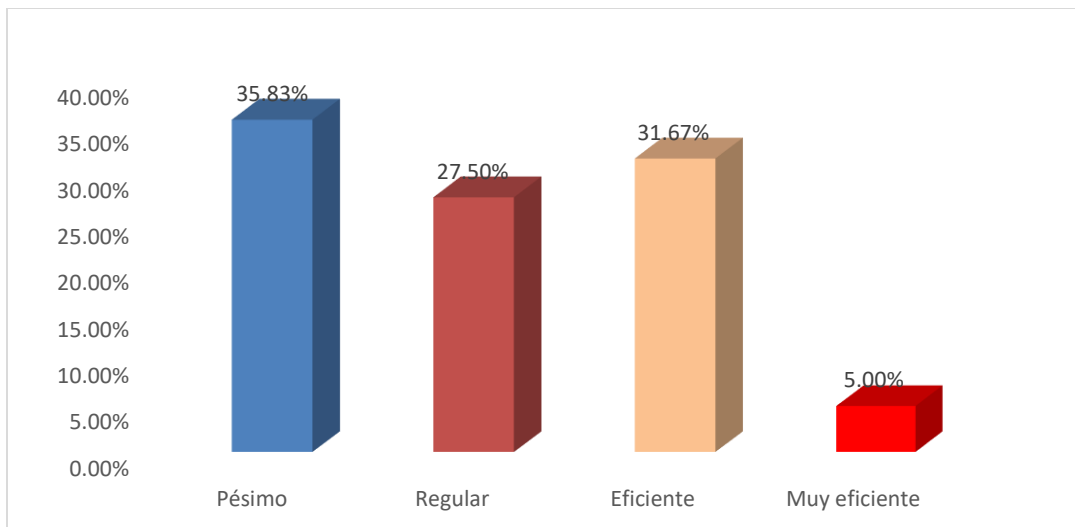
**Tabla 7**

*Variable Control Interno.*

Nivel	f	%
Nunca	43	35.83%
Casi nunca	33	27.50%
A veces	38	31.67%
Casi siempre	6	5.00%
Total	120	100.00%

**Figura 1**

*Variable Control Interno.*

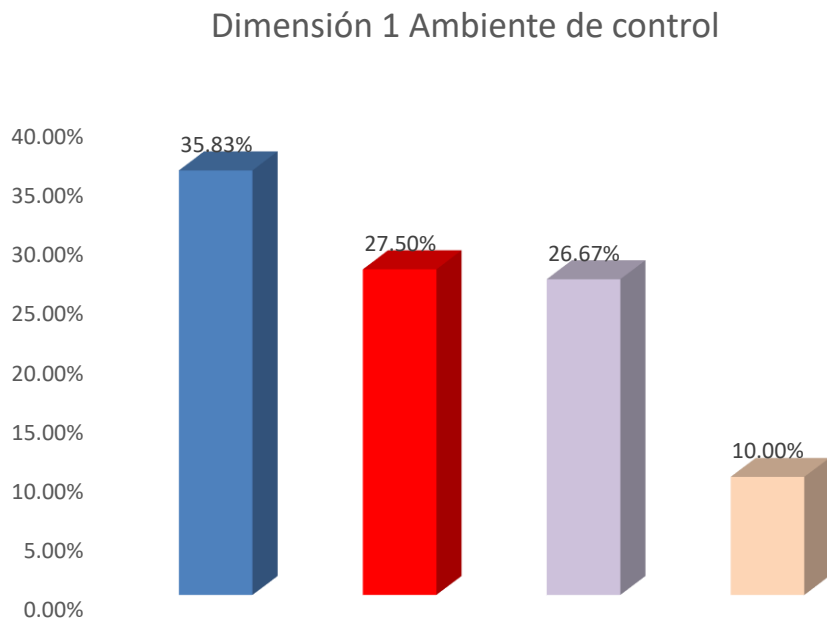


**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo con los resultados de la tabla 7 y figura 1, se ha obtenido que el 35.83% consideran como nunca al control interno de la Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica, mientras que el 27.50% la considera casi nunca, en tanto que el 31.67% la considera a veces y solo el 5% de casi siempre.

**Tabla 8**

Dimensión 1 Ambiente de control

Nivel	f	%
Nunca	43	35.83%
Casi nunca	33	27.50%
A veces	32	26.67%
Casi siempre	12	10.00%
Total	120	100.00%

**Figura 2***Dimensión 1 Ambiente de control*

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo con los resultados de la tabla 8 y figura 2, se ha obtenido que el 35.83% consideran como nunca al ambiente de control de la Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica, el 27.50% la considera casi nunca, en tanto que el 26.67% la considera de a veces y solo el 10% de casi siempre.

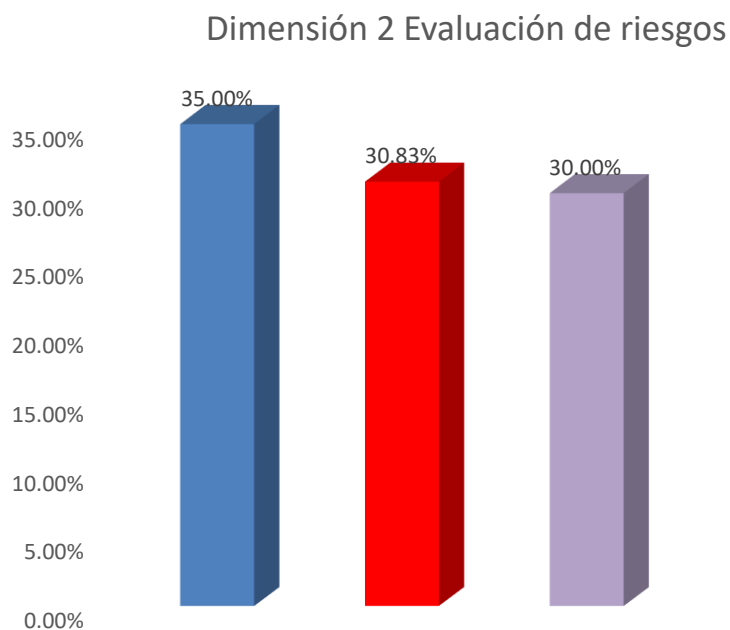
**Tabla 9**

Dimensión 2 Evaluación de riesgos

Nivel	f	%
Nunca	42	35.00%
Casi nunca	37	30.83%
A veces	36	30.00%
Casi siempre	5	4.17%
Total	120	100.00%

**Figura 3**

Dimensión 2 Evaluación de riesgos



**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo con los resultados de la tabla 9 y figura 3, se ha obtenido que el 35% consideran como nunca a la evaluación de riesgos de la Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica, mientras que el 30.83% la considera casi nunca, en tanto que el 30% la considera de a veces y solo el 4.17% de casi siempre.

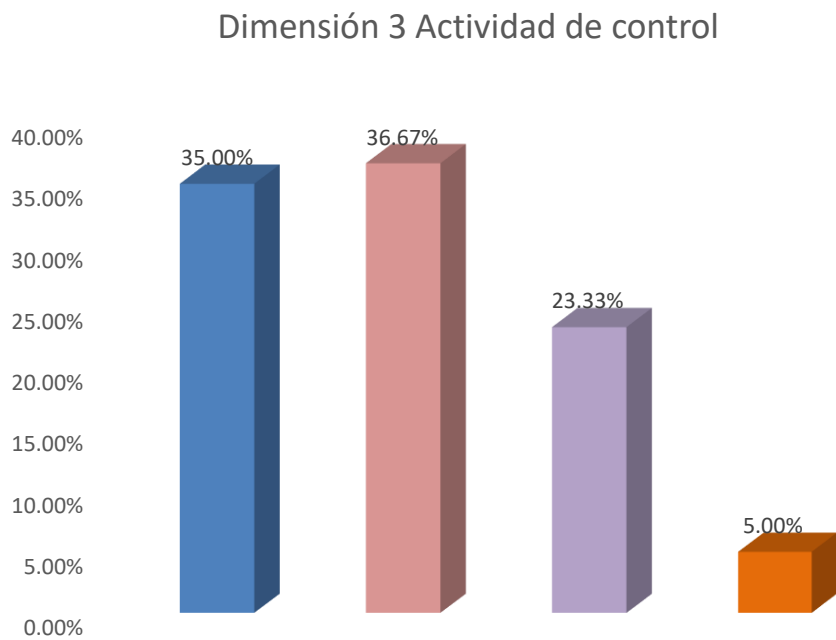
**Tabla 10**

## Dimensión 3 Actividad de control

Nivel	f	%
Nunca	42	35.00%
Casi nunca	44	36.67%
A veces	28	23.33%
Casi siempre	6	5.00%
Total	120	100.00%

**Figura 4**

## Dimensión 3 Actividad de control



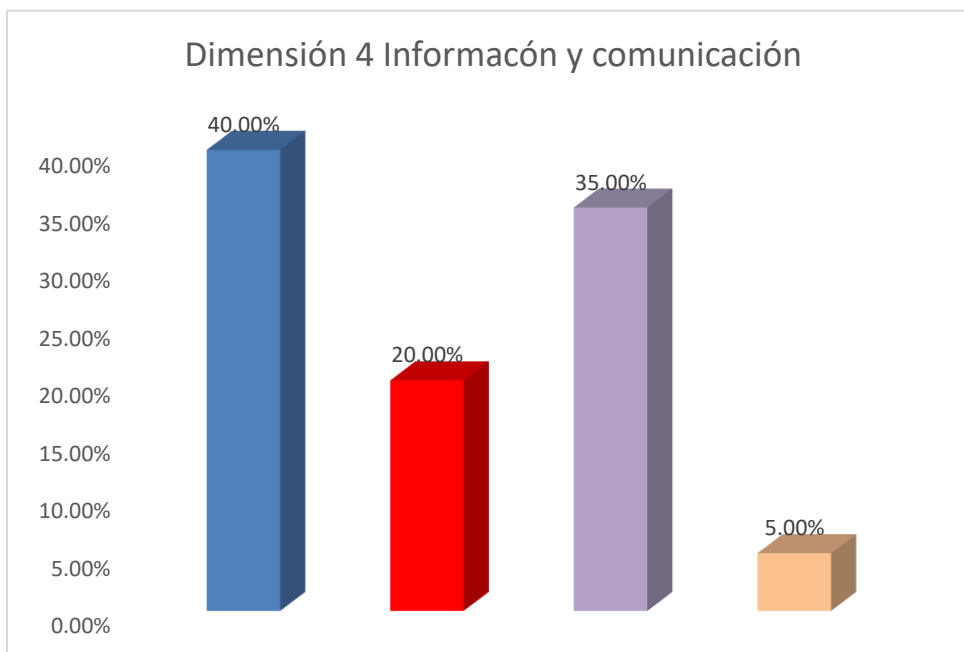
**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo con los resultados de la tabla 10 y figura 4, se ha obtenido que el 35% consideran como nunca a la actividad de control de la Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica, mientras que el 36.67% la considera casi nunca, en tanto que el 23.33% la considera de a veces y solo el 5% de casi siempre.

**Tabla 11***Dimensión 4 Información y comunicación*

Nivel	f	%
Nunca	48	40.00%
Casi nunca	24	20.00%
A veces	42	35.00%
Siempre	6	5.00%
Total	120	100.00%

**Figura 5**

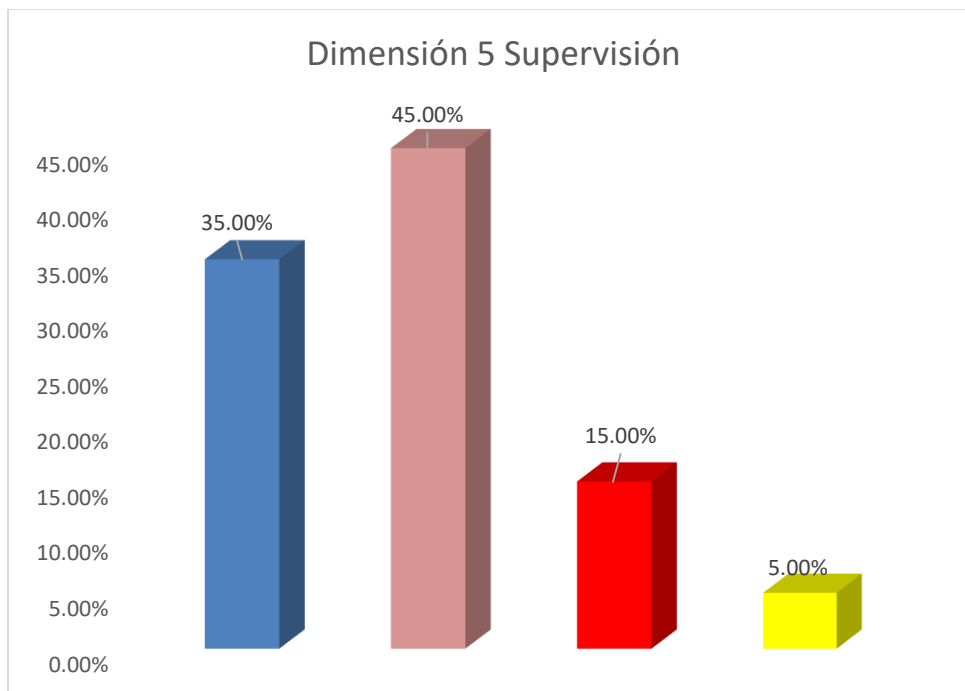
## Dimensión 4 Información y comunicación



**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo con los resultados de la tabla 11 y figura 5, se ha obtenido que el 40% consideran como nunca a la información y comunicación de la Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica, mientras que el 20% la considera casi nunca, en tanto que el 35% la considera de a veces y solo el 5% de siempre.

**Tabla 12***Dimensión 5 Supervisión*

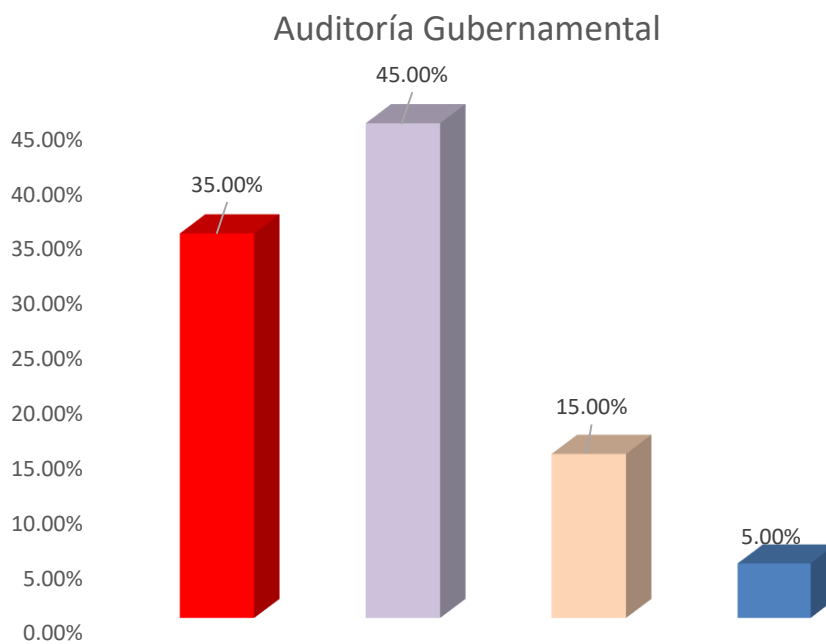
Nivel	f	%
Nunca	42	35.00%
Casi nunca	54	45.00%
A veces	18	15.00%
Siempre	6	5.00%
Total	120	100.00%

**Figura 6***Dimensión 5 Supervisión*

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo con los resultados de la tabla 12 y figura 6, se ha obtenido que el 35% consideran como nunca a la supervisión de la Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica, mientras que el 45% la considera casi nunca, en tanto que el 15% la considera de a veces y solo el 5% de siempre.

**Tabla 13***Variable Auditoría Gubernamental*

Nivel	f	%
Nunca	42	35.00%
Casi nunca	54	45.00%
A veces	18	15.00%
Casi siempre	6	5.00%
Total	120	100.00%

**Figura 7***Variable Auditoría Gubernamental*

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo con los resultados de la tabla 13 y figura 7, se ha obtenido que el 35% consideran como nunca a la Auditoría Gubernamental de la Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica, mientras que el 45% la considera casi nunca, en tanto que el 15% la considera a veces y solo el 5% casi siempre.

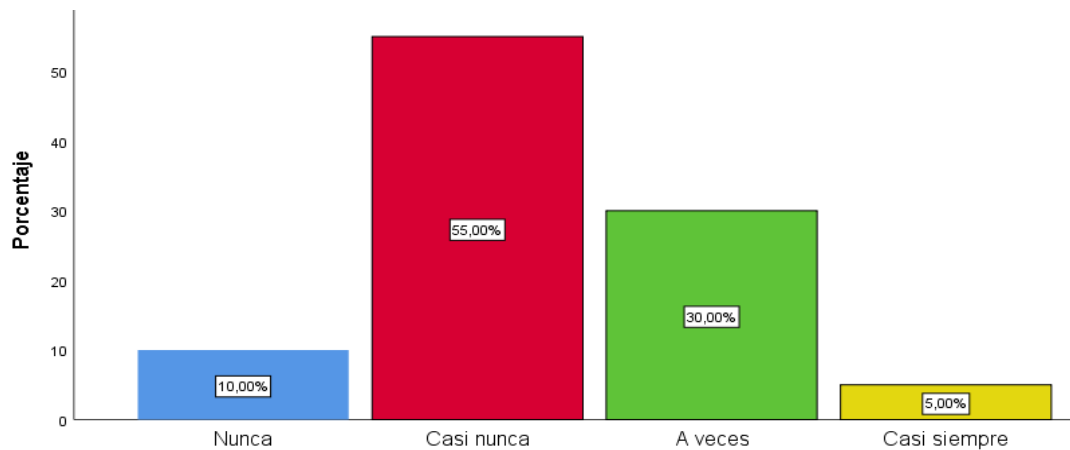
**Tabla 14**

Dimensión 6 Auditoría Financiera

	Frecuencia	%
Nunca	12	10,0
Casi nunca	66	55,0
A veces	36	30,0
Casi siempre	6	5,0
Total	120	100,0

**Figura 8**

Dimensión 6 Auditoría Financiera

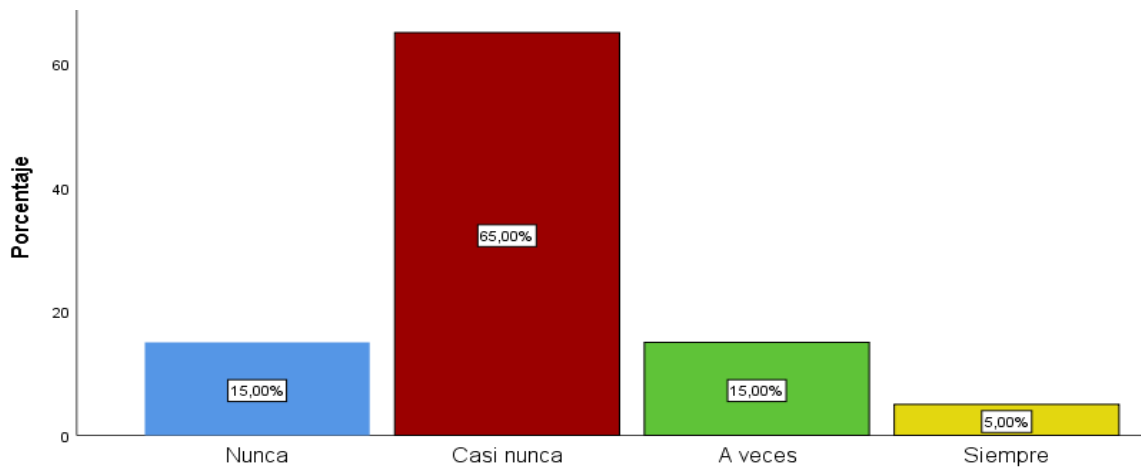


**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo con los resultados de la tabla 14 y figura 8, se ha obtenido que el 10% considera como nunca a la auditoría financiera a la Macro Región Policial de Junín, Pasco, y Huancavelica, en tanto que el 55% casi nunca, el 30% a veces y el 5% casi siempre.



**Tabla 15***Dimensión 7 Auditoría de cumplimiento*

	Frecuencia	%
Nunca	18	15,0
Casi nunca	78	65,0
A veces	18	15,0
Siempre	6	5,0
Total	120	100,0

**Figura 9***Dimensión 7 Auditoría de cumplimiento*

**INTERPRETACIÓN:** De acuerdo con los resultados de la tabla 15 y figura 9, se ha obtenido que el 15% considera como nunca a la auditoría de cumplimiento a la Macro Región Policial de Junín, Pasco, y Huancavelica en tanto que el 65% casi nunca, el 15% a veces y el 5% siempre.

## 5.2 Contrastación de hipótesis

### 5.2.1 Prueba de Hipótesis General.

Ho: No existe relación significativa entre el Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica – 2020

H1: Existe relación significativa entre el Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica – 2020.

**Regla de decisión:** Si  $p < 0,05$ , entonces se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 16**

*Correlación entre el control interno y la Auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.*

			Control Interno	Auditoría Gubernamental
Rho de Spearman	Control Interno	Coefficiente de correlación	1,000	,958**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Auditoría Gubernamental	Coefficiente de correlación	,958**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 16, muestra un coeficiente de correlación de Spearman positiva y muy alta entre las variables Control Interno y Auditoría Gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica -2020 ( $\rho = ,958$ ;  $p < 0,05$ ), por lo tanto, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa; es decir, existe relación significativa entre el Control interno y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

### 5.2.2 Prueba de Hipótesis Específica 1

Ho: No existe relación significativa entre el Ambiente de control y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

H1: Existe relación significativa entre el Ambiente de control y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

**Regla de decisión:** Si  $p < 0,05$ , entonces se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 17**

*Correlación entre el Ambiente de control y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.*

			Ambiente de control	Auditoría Gubernamental
Rho de Spearman	Ambiente de control	Coefficiente de correlación	1,000	,857**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Auditoría Gubernamental	Coefficiente de correlación	,857**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 17, muestra un coeficiente de correlación de Spearman positiva y alta entre Ambiente de Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020. ( $\rho = ,857$ ;  $p < 0,05$ ), por lo tanto, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa; es decir, existe relación significativa entre el Ambiente de Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020.

### 5.2.3 Prueba de Hipótesis Específica 2

Ho: No existe relación significativa entre la evaluación de riesgos y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

H1: Existe relación significativa entre la Evaluación de riesgos y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

**Regla de decisión:** Si  $p < 0,05$ , entonces se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 18**

*Correlación entre la Evaluación de riesgos y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.*

			Evaluación de riesgos	Auditoría Gubernamental
Rho de Spearman	Evaluación de riesgos	Coefficiente de correlación	1,000	,954**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Auditoría Gubernamental	Coefficiente de correlación	,954**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 18, muestra un coeficiente de correlación de Spearman positiva y muy alta entre Evaluación de riesgos y Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica – 2020. ( $\rho = ,954$ ;  $p < 0,05$ ), por lo tanto, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa; es decir, existe relación significativa entre la Evaluación de riesgos y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

### 5.2.4 Prueba de Hipótesis Específica 3

Ho: No existe relación significativa entre la Actividad de control y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

H1: Existe relación significativa entre la Actividad de control y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

**Regla de decisión:** Si  $p < 0,05$ , entonces se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 19**

*Correlación entre la actividad de Control y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.*

			Actividad de Control	Auditoría Gubernamental
Rho de Spearman	Actividad de Control	Coefficiente de correlación	1,000	,949**
n		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Auditoría Gubernamental	Coefficiente de correlación	,949**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 19, muestra un coeficiente de correlación de Spearman positiva y muy alta entre Actividad de control y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica – 2020. ( $\rho = ,949$ ;  $p < 0,05$ ), por lo tanto, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa; es decir, existe relación significativa entre la actividad de Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020.

### 5.2.5 Prueba de Hipótesis Específica 4

Ho: No existe relación significativa entre la información y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

H1: Existe relación significativa entre la información y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

**Regla de decisión:** Si  $p < 0,05$ , entonces se rechaza la hipótesis nula

*Correlación entre la información y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.*

**Tabla 20**

Correlación entre la Actividad de control y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

			Información y Comunicación	Auditoría Gubernamental
Rho de Spearman	Información y Comunicación	Coefficiente de correlación	1,000	,932**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Auditoría Gubernamental	Coefficiente de correlación	,932**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 20, muestra un coeficiente de correlación de Spearman positiva y muy alta entre las variables información y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica – 2020. ( $\rho = ,932$ ;  $p < 0,05$ ), por lo tanto, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa; es decir, existe relación significativa entre la Información y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

### 5.2.6 Prueba de Hipótesis Específica 5

Ho: No existe relación significativa entre la supervisión y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

H1: Existe relación significativa entre la supervisión y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

Regla de decisión: Si  $p < 0,05$ , entonces se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 21**

Correlación entre la supervisión y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

			Supervisión	Auditoría Gubernamental
Rho de Spearman	Supervisión	Coefficiente de correlación	1,000	,977**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
Auditoría Gubernamental	Auditoría	Coefficiente de correlación	,977**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La **Tabla 21** muestra un coeficiente de correlación de Spearman positiva y muy alta entre las variables supervisión y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica – 2020. ( $\rho = ,977$ ;  $p < 0,05$ ), por lo tanto, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa; es decir, existe relación significativa entre la Supervisión y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.

## 5.3 Análisis y discusión de resultados

### 5.3.1 Discusión

El trabajo de investigación tiene por objetivo general establecer la relación que existe entre el Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020, y donde los resultados obtenidos, consiguieron señalar que la hipótesis general de la investigación la cual fue formulada y que menciona: Existe relación significativa entre el Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020, esto se desprende de la evaluación de la variable 1: Control Interno Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividad y control, información y comunicación y supervisión y de la variable 2 de Auditoría Gubernamental: Auditoría financiera, auditoría de cumplimiento; queda contrastado que la variable de Control Interno guarda relación con la variable de auditoría gubernamental, por lo tanto, es factible la verificación en el contexto del trabajo de investigación con la realidad de la entidad policial.

Según los hallazgos encontrados en la comprobación de la **hipótesis general**, donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa entre Control Interno y la auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica

Los resultados hallados en la relación a la **hipótesis especifican 1** donde es determinar la relación que existe entre el Ambiente de Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020, en la contrastación de la hipótesis se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa entre Ambiente de Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica.



Según la **hipótesis específica 2** que es determinar la relación que existe entre la Evaluación de riesgos y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020, de los resultados obtenidos en la relación de la contrastación de la hipótesis se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa entre Evaluación de riesgos y la Auditoría Gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica.

Según la **hipótesis específica 3** que es determinar la relación que existe entre la Actividad de control y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020, de los resultados obtenidos en la relación de la contrastación de la hipótesis específica se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa entre Actividad de control y la Auditoría Gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica.

Según la **hipótesis específica 4** que es determinar la relación que existe entre la Información y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020, de los resultados obtenidos en la relación de la contrastación de la hipótesis específica se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa entre Información y la Auditoría Gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica.

Según la **hipótesis específica 5** que es determinar la relación que existe entre la Supervisión y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020, de los resultados obtenidos, en la relación de la contrastación de la hipótesis específica se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa entre Supervisión y la Auditoría Gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica.

### 5.3.2 Análisis y discusión de resultados

Se ha observado que existe relación entre las variables de estudio, entre el Control Interno y la Auditoría Gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica, ( $Rho = ,958$ ,  $p < 0,05$ ). La conclusión a la cual se llegó en esta investigación, tiene concordancia con otras investigaciones; Fonseca (2014) en su tesis *“Auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la empresa de servicios del estado del Meta EDESA S.A. E.S.P.* presentado en la Universidad Cooperativa de Colombia Facultad de Contaduría Pública”; llegó a las siguientes conclusiones: Se evidencio también falta de controles en procedimientos realizados en el área financiera para el giro de las obligaciones y traslados de fondos entre entidades bancarias, registro oportunos en libros de bancos por parte de tesorería, aprobación de ajustes y depuración de partidas conciliatorias.

Calderón & Rios (2018) en la investigación cuyo titulo *“Auditorías gubernamental y la auditorías de cumplimiento en las fiscalizaciones y los controles de calidad en la gestión de Instituciones Públicas del distrito de Yanacancha en el periodo 2018”*, (en la Tesis de Pregrado) de la UNDAC – Universidad Nacional de Cerro de Pasco en el país de Perú; El anómalo de todo tipo de corrupción son las acciones nocivas y lo muy perjudicial que es para el progreso y el desarrollo de nuestra patria, en el sentir que no solo daña a todo bien, sino también a los recursos y la estabilidad económica del país, esto conlleva a más pobreza en nuestra sociedad y a un descontrol de la corrupción. La asiduidad en la que se ejecutan diversas anomalías y/o los actos de las corrupciones en la gestión y/o gestión de los todos los recursos públicos es considerado como muy alto. En resumen, los habitantes de nuestro país consideran a (3) tres los principales problemas de nuestro país que en la actualidad son como: Falta de seguridad ciudadana, las corrupciones y el incremento del desempleo, en ese orden. Se considera con un factor

negativo dentro de toda la administración o las gestiones de los recursos públicos en nuestro Perú, uno de los principales problemas es la corrupción.

De igual modo, de acuerdo con los efectos que se consiguió y muy a pesar de todos los esfuerzos que se desarrollan en la Contraloría General de la República a cargo del Sistema Nacional de Control, no solo estaría logrando una gran labor de efectividad en la lucha contra todo tipo de corrupción, pero así mismo se debe resaltar que los casos más importantes de la corrupción, han tenido que ser descubiertos por la prensa escrita, hablada, mucho más antes que por los mismo órganos del Sistema Nacional de Control. Así mismo todas las irregularidades cometidas y los actos de la corrupción, donde finalmente se llegan a descubrir que no todos son investigados y procesados de los que se investiga, y mucho menos son sancionados.

No existe un consenso en relación a la capacidad sancionatoria en materias de las responsabilidades administrativas funcionales de todo servidor público, que concierne a la Contraloría General de la República, en transgresiones graves, como también muy graves, ellas que son procedentes de todos los Informes de Control que son emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control, a priori de un proceso administrativo sancionador que son los responsables del desarrollo sancionador; teniendo en cuenta de esta manera se obstruye la potestad del Poder Judicial y el Sistema Nacional de Control y en donde en mucho de los casos se convierte en juez y parte.

Enciso (2018) en su trabajo de investigación *“Responsabilidades de los órganos de controles institucional en el ejercicio de la auditoría gubernamental y la contribución a la gestión de la municipalidad provincial de Huamanga, 2016”*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Perú; llegando a las conclusiones que según los gráficos y cuadros indica que 60% de los encuestados discurre que los trabajadores del Órgano de Control Institucional toman responsabilidades

administrativas en el aspecto de sus funciones por el ejercicio defectuoso de las auditorías gubernamentales en la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Según lo establecido por Sánchez (2017), en el estudio de la investigación titulado “Auditoría gubernamental y control interno en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, año 2017” se observa y donde se determinó que existe relación con la variable de Auditoría Gubernamental y donde se alcanzó una correlación positiva entre las variables planteadas, donde es trascendental que la variable de control interno de la formulación planteada de la institución se encuentra en constante evaluación y monitoreo de los procesos sistémicos.

(Visurraga 2021) en el estudio de la investigación “La Auditoría de Gestión y el Control Gubernamental en la Dirección Regional de Educación Junín de la ciudad de Huancayo - 2018”, se llegó a la conclusión que se consiguió establecer la relación directa y significativa entre auditoría de gestión y control gubernamental en el personal que labora en la DREJ en los años del 2018. Según los resultados emanados y lo que muestra el Rho Spearman en relación con el objetivo general indica que 95% de confianza, donde existe una correlación positiva fuerte con su valor 0.889 y un p valor de 0.000, lo que muestra que la auditoría de gestión se va relacionar positiva y significativa en los controles gubernamentales en los empleados de la DREJ.

### Conclusiones

El estudio de investigación se planteó como objetivo general establecer la relación que existe entre el Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020, se llega a la conclusión que existe relación significativa entre Control Interno y la Auditoría gubernamental, donde queda demostrado un coeficiente de correlación de Spearman positiva y muy alta entre ambas variables en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020 de ( $\rho=,958$ ;  $p<0,05$ ), en ese sentido, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

En el **objetivo específico 1** se planteó ddeterminar la relación que existe entre el Ambiente de control y la Auditoria gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020, se concluye que eexiste relación significativa entre Ambiente de Control y Auditoria Gubernamental, donde se muestra un coeficiente de correlación de Spearman positiva de ( $\rho=,857$ ;  $p<0,05$ ), cabe indicar que se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

En el **objetivo específico 2** se planteó determinar la relación que existe entre la Evaluación de riesgos y la Auditoria gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020 Existe relación significativa entre Evaluación de Riesgos y la Auditoria Gubernamental, donde se muestra un coeficiente de correlación de Spearman positiva y muy alta de ( $\rho=,954$ ;  $p<0,05$ ), entonces, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa

En el **objetivo específico 3** se planteó determinar la relación que existe entre la Actividad de Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020, se concluye que existe relación significativa entre actividad de control y auditoría gubernamental, donde se muestra un coeficiente de correlación de Spearman positiva y muy alta de ( $\rho=,949$ ;  $p<0,05$ ), entonces, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

En el **objetivo específico 4** se planteó determinar la relación que existe entre la Información y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020, se concluye que existe relación significativa entre Información y Auditoría Gubernamental, donde se muestra un coeficiente de correlación de Spearman positiva y muy alta de ( $\rho=,932$ ;  $p<0,05$ ), por lo tanto, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

En el **objetivo específico 5** se planteó determinar la relación que existe entre la Supervisión y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020, se concluye que existe relación significativa entre Supervisión y la Auditoría Gubernamental, donde se muestra un coeficiente de correlación de Spearman positiva y muy alta de ( $\rho=,977$ ;  $p<0,05$ ), por lo tanto, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

## Recomendaciones

El propósito del estudio de la investigación es poder dar solución a los grandes problemas que se han identificado con la investigación y para lo cual se recomienda:

1. Implementar políticas continuas y permanentes de Control Interno y Auditoría gubernamental en forma permanente en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica con la finalidad salvaguardar los recursos de la Institución.
2. Implementar un Ambiente de Control como política institucional en salvaguarda de los intereses económicos de una entidad estatal.
3. Implementar Evaluaciones de Riesgos y la Auditoría Gubernamental con fines de previsión para una administración pertinente y eficiente.
4. Desarrollar actividades de Control con fines de transparentar las acciones emprendidas en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica.
5. Empezar Información oportuna en todas las unidades dependientes del aspecto contable, económico y financiero.
6. Implementar la Supervisión de forma continua para detectar oportunamente las anomalías que puedan presentar en las unidades policiales de la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica

### Referencias bibliográficas

- Aguirre, H. (2007). *Control Interno en entidades públicas*. Colombia: Pearson Educación.
- Alanoca, L., & Arias, J. (2017). *La Auditoría Gubernamental en el Desarrollo de la Gestión del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal*. Tesis de Maestría, Universidad Mayor de San Andrés, San Andrés, Bolivia.
- Álvarez, H. (2014). *Auditoría gubernamental*. (3ra. ed.). Barcelona: Graó.
- Álvarez, H. (2015). *Auditoría financiera*. Buenos Aires: Ateneo.
- Andía, W. (2016). *Manual de gestión pública*. Ediciones Arte & Pluma.
- Benzrihen, J. (1998). *La auditoría y el control interno en el sector público nacional*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Blanco, M. (2012). *Auditoría de cumplimiento*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Calderón, R., & Ríos, A. (2018). *Auditoría gubernamental y la auditoría de cumplimiento en la fiscalización y control de calidad en la gestión de las Entidades Públicas del distrito de Yanacancha periodo 2018*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco, Perú.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. (7ma Edición ed.). México: McGraw hill Interamericana.
- Claros, A., & León, D. (2012). *Sistema de control interno*. Barcelona: gestión 2000.
- Corral, A. (2001). *Auditoría Financiera Gubernamental*. Ecuador.
- De Jaime, R. (2011). *Sistema de control interno*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- De La Cruz, H. (2000). *Glosario empresarial*. Lima: IVERA E.I.R.L.
- del Río, D. (2013). *Diccionario-glosario de metodología de la investigación social*. España: UNED.
- Enciso, Y. (2018). *Responsabilidad del órgano de control institucional en el ejercicio de la auditoría gubernamental y la contribución a la gestión de la municipalidad provincial de Huamanga, 2016*. Tesis Pregrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Ayacucho, Perú.



- Espinoza, A. (2002). *Diccionario de finanzas, economía y contabilidad*. Lima: Lisero SRL. Editores.
- Fernández, M. (2018). *Auditoría gubernamental para mejorar la gestión logística de la Municipalidad distrital de los baños del Inca, Cajamarca - 2017*. Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Flores, E. (2017). *La Auditoría Gubernamental en el Desarrollo de la Gestión del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal*. Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Fonseca, A. (2016). *Auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la empresa de servicios públicos del Meta EDESA S.A. E.S.P. – vigencia 2013*. Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill.
- Huaroto. (2017). *INFLUENCIA DE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL EN EL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DE HUANCAYO*.
- Landeau, R. (2007). *Elaboración de trabajos de investigación*. . Venezuela.
- Layme, E. (2015). *Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto*.
- Luna, Y. (2010). *Normas y procedimientos de la auditoría integral*. Colombia: ECOE EDICIONES.
- Mesa, M. (2015). *Normas generales de control gubernamental y servicios de control. (Actualidad gubernamental)* .
- Meza, A. (2011). *Desarrollo de una metodología de una auditoría de gestión para el departamento de riesgo de créditos de instituciones bancarias en el Ecuador*. Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial*.

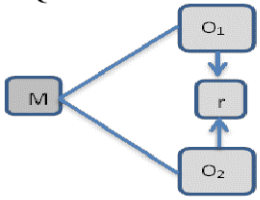
- Oré, E. (2015). *El ABC de la Tesis con Contrastación de Hipótesis*. Lima - Perú: Multiservicios Publigráf.
- Ortiz, F. (2016). *Diccionario de metodología de la investigación científica* (4ta. ed.). México: Limusa.
- Perdomo, A. (2000). *Fundamentos de Control Interno*. México.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*,. España.
- Real Academia Española. (2019). España.
- Ruiz, B. (2019). *La auditoría gubernamental y su relación con los hallazgos de auditoría en la Municipalidad Distrital de Pucusana en el 2018*. Tesis de Pregrado, Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú.
- Samaniago, C. (2013). *Incidencias del control interno en la optimización de la gestión de las microempresas en el distrito de Chaclacayo*. Lima.
- Santy, L. (2013). *Modificación a las Normas de Auditoría. Actualidad gubernamental* .
- Shah, A., & Schacter, M. (2004). *Lucha contra la corrupción: Mire antes de dar el salto. Finanzas & Desarrollo* , <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2004/12/pdf/shah.pdf>.
- Tasilla, H. (2018). *La auditoría gubernamental y sistema de control interno en la Dirección de Logística en la Policía Nacional del Perú- Lima, 2016*. Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Yaranga, R. . (2020). *El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del área de tesorería de la municipalidad provincial de Oxapampa*".

**ANEXOS**

## ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

## TÍTULO: Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES			
			Variable 1: Control Interno			
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿Cuál es la relación que existe entre Control interno y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020?</p> <p><b>Problemas Específicos</b></p> <p>1. ¿Cuál es la relación que existe entre el Ambiente de control y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación que existe entre la Evaluación de riesgos y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020?</p> <p>3. ¿Cuál es la relación que existe entre la Actividad de control y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020?</p> <p>4. ¿Cuál es la relación que existe entre la Información y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la Supervisión y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Establecer la relación que existe entre el Control interno y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>1. Determinar la relación que existe entre el Ambiente de control y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.</p> <p>2. Determinar la relación que existe entre la Evaluación de riesgos y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.</p> <p>3. Determinar la relación que existe entre la Actividad de control y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.</p> <p>4. Determinar la relación que existe entre la Información y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.</p> <p>5. Determinar la relación que existe entre la Supervisión y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b> Existe relación significativa entre el Control interno y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b></p> <p>1. Existe relación significativa entre el Ambiente de control y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.</p> <p>2. Existe relación significativa entre la Evaluación de riesgos y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.</p> <p>3. Existe relación significativa entre la Actividad de control y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.</p> <p>4. Existe relación significativa entre la Información y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.</p> <p>5. Existe relación significativa entre la Supervisión y la Auditoría gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020.</p>	<p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente de control</li> <li>• Evaluación de riesgos</li> <li>• Actividad de control</li> <li>• Información y Comunicación</li> <li>• Supervisión</li> </ul>	<p><b>Ítems</b></p> <p>1 - 12</p> <p>13 - 22</p> <p>23 - 33</p> <p>34 - 44</p> <p>45 - 50</p>	<p><b>Escala de medición</b> <u>Escala Likert</u></p> <p>5= Siempre</p> <p>4= Casi siempre</p> <p>3 = A veces</p> <p>2 = Casi Nunca</p> <p>1 = Nunca</p>	<p><b>Instrumento</b></p> <p>Cuestionario</p>
			<b>Variable 2: Auditoría Gubernamental</b>			
			<p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría Financiera</li> <li>• Auditoría de Cumplimiento</li> </ul>	<p><b>Ítems</b></p> <p>1 - 23</p> <p>24 - 41</p>	<p><b>Escala de medición</b> <u>Escala Likert</u></p> <p>5= Siempre</p> <p>4= Casi siempre</p> <p>3 = A veces</p> <p>2 = Casi Nunca</p> <p>1 = Nunca</p>	<p><b>Instrumento</b></p> <p>Cuestionario</p>

ENFOQUE, TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO, POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	ESTADÍSTICA
<p><b>Enfoque de la investigación</b> La investigación se desarrolló mediante un enfoque cuantitativo, donde se aplicó el Método Científico como método general, siguiendo un proceso metódico, sistemático y demostrable, para llegar a las siguientes conclusiones: Los métodos específicos que se utilizaron, fueron: hipotético - deductivo, porque luego de la observación del fenómeno se contrastó la hipótesis con una prueba estadística para la explicación del fenómeno observado, para luego deducir los resultados de la hipótesis planteada y afirmar o rechazar la misma. (Hernández, 2014).</p> <p><b>Tipo de investigación</b> Una investigación aplicada, en razón, que se utilizaron conocimientos de las bases teóricas de Control Interno y Auditoría Gubernamental, a fin de aplicarlas en el proceso en la solución de nuestro problema de investigación. “La investigación aplicada necesita un marco teórico y se apoya en los avances del campo de conocimiento del investigador”. (Oré, 2015, págs. 87-88).</p> <p><b>Nivel de investigación</b> Es correlacional “estudios sobre la relación o independencia entre variables. Trabajan conjuntamente con los valores medidos en dos o más variables, tratando de apreciar si una es función de otra u otras, o si está relacionada o no con otra(s), y en qué grado” (del Rio 2013).</p>	<p><b>Diseño de la investigación</b> En cuanto al diseño, es no experimental, correlacional, corte transversal, porque no se manipula variables, solo se observa el comportamiento de dichas variables y se analiza si existe correlación entre ellas y se realiza en un tiempo determinado.</p> <p>ESQUEMA:</p>  <p>Dónde: M = Muestra O<sub>1</sub> = Variable: Control Interno O<sub>2</sub> = Variable: Auditoría gubernamental r = Relación de las variables</p> <p><b>Población</b> La población estuvo conformada por los servidores públicos de la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica, siendo en total 120 que pertenecen a las áreas indicadas, quienes están directamente relacionados con nuestro tema de investigación.</p> <p><b>Muestra</b> Está representada por un sub grupo de la población total del estudio, quienes aportaran con la recolección de información y debe ser representativo de ésta (Hernández, Fernández, &amp; Baptista, 2010), Se consideró que la muestra censal es aquel dónde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra. La muestra estará representada por 120 empleados públicos de la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica.</p>	<p><b>Técnicas de recolección de datos</b> Son considerados como procedimientos para la consecución de información útil para el desarrollo adecuado de la investigación (Hernández, Fernández, &amp; Baptista, 2014, p.199). De acuerdo con la orientación y propósito de la investigación la técnica empleada para la recolección de información será la encuesta.</p> <p><b>Encuesta.</b> Esta técnica permite captar la opinión o percepción de los encuestados a través de un conjunto de ítems. Su instrumento es el cuestionario.</p> <p><b>Instrumentos de recolección de datos.</b> Son considerados como herramientas o recursos que hace uso el investigador para poder registrar la información (Hernández, Fernández, &amp; Baptista, 2014). El presente estudio empleará como instrumento de recolección al cuestionario.</p> <p><b>Cuestionario.</b> El cuestionario es definido como un conglomerado de ítems estructurados, los cuales serán respondidos por la muestra de estudio. Para el desarrollo del presente estudio se recurrirá a la formulación de un cuestionario para cada variable de estudio, que contará con 10 ítems según a la operacionalización definida. Cabe precisar que se hará uso de una escala de respuestas con ordinal tipo Likert de 1 al 5 donde (1= nunca, 2= casi nunca, 3= a veces, 4= casi siempre, 5= siempre).</p> <p><b>Confiabilidad</b> Se aplicó una prueba piloto, y a través del Alfa de Cronbach se obtuvo los siguientes resultados: Para el cálculo de la confiabilidad del instrumento se realizó el análisis Alfa de Cronbach para la variable auditoría gubernamental cuyo nivel fue de 0,930 y para y para medir la variable SCI el instrumento representó un valor de 0,933 determinándose una alta confiabilidad en ambos instrumentos.</p> <p><b>Validez</b> La validez lo realizaron a través del juicio de expertos, donde los resultados fue Muy Suficiente validez del constructo, para ambos instrumentos.</p>	<p><b>Procesamiento de los datos</b> Los datos fueron procesados mediante el análisis de los resultados, realizando las estadísticas en cuanto a tendencia central, el cálculo de la media, la moda y cuartiles. A su vez se emplea el análisis de dispersión: calculando la varianza, desviación estándar, y la diferencia entre las mismas. Se realizó el cálculo de correlación Pearson mediante el programa SPSS versión 25 y Microsoft Excel para el registro de los datos provenientes del instrumento de medición. Los procedimientos realizados implicaron estadísticas descriptivas mediante el análisis de frecuencias y porcentajes y estadística inferencial para la contrastación de hipótesis. Para la tabulación analítica se utilizará la prueba de correlación Rho de Spearman, el cual nos permitirá correlacionar las diferentes dimensiones de la variable X con la variable Y</p>

## ANEXO N° 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE 1	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMEN SIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>CONTROL INTERNO</b>	Interviene directamente en el cumplimiento de los objetivos de la entidad y los elementos del control interno. Un ambiente de control adecuado y favorable dentro de la entidad es la base para la ejecución de un sistema de control óptimo, y por ello es considerado el factor clave. En una organización donde se establece un control eficiente impulsaran para que los trabajadores sean competentes, practiquen los principios y valores, propiciando el trabajo en equipo, la integración para alcanzar metas y una actitud positiva deseada por toda organización. Meza (2011)	Ambiente de control	El ambiente de control, son todas las áreas y oficinas donde se ejecuta los procesos de control, por lo tanto, se debe llevar a cabo un clima laboral favorable, donde los integrantes de la organización conozcan y practiquen los principios, valores y la responsabilidad social. (Lit. a, Art. 3° Ley N° 28716)	Visión, misión Integridad y valores éticos Administración de los recursos humanos Manual de organización Normas de control	<b>Escala Likert</b>  5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
	Considera la evaluación de riesgo como la acción donde la gerencia de una entidad debe de realizar en forma responsable e identificar los posibles riesgos que puede enfrentar como organización. Deben de establecer metas, objetivos, actividades, acciones, entre otros, para que la entidad camine en forma coordinada y acertada, sin olvidarse que también deben considerar los posibles riesgos para la empresa, saber identificarlos oportunamente para ser analizados y tratados a tiempo. Meza (2011)	Evaluación de riesgos	Para el cumplimiento de las metas, objetivos, fines, operaciones y actividades de la organización, es de vital importancia realizar una evaluación de riesgos donde se debe identificar, examinar y analizar todos aquellos factores que pueden intervenir en forma negativa el cumplimiento del propósito de la organización. (Lit. b, Art. 3° Ley N° 28716)	Planeamiento de la administración de riesgos Identificación de riesgos Valoración de riesgos Respuesta de riesgos	
	Se denomina “actividad de control a toda labor complementaria al control que genera un producto o servicio que no constituye acción de control, tales como: la Formulación del Plan Anual de Control, Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Control, Seguimiento y Evaluación de medidas correctivas, Evaluación de denuncias, Evaluación de la Estructura de Control Interno, Evaluaciones, Diligencias, Estudios, Investigaciones, Pronunciamientos, Supervisiones y Verificaciones, Acciones Rápidas, entre otros”. (Meza, 2015)	Actividad de control	Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección con el fin que se desarrollen los objetivos propuestos, así mismo hay que identificar, recopilar y comunicar información pertinente en tiempo y forma, de tal manera que permita poder cumplir con las responsabilidades a todos los empleados. Los controles internos requieren supervisión, es decir se requiere que se compruebe que se mantiene el adecuado funcionamiento a lo largo del tiempo. Vergara (2018)	Procedimientos de autorización y aprobación Controles para las tecnologías de información y comunicación Controles sobre el acceso a los recursos o archivos Documentación de procesos, actividades y tareas	
	Los sistemas de información ayudan a recoger, seleccionar y mencionar información en forma oportuna y veraz de actividades, tanto externas como internas, permitiendo algunas veces también ser utilizado como herramienta para la supervisión. La información también es importante porque al ser recogida, procesada y comunicada oportunamente, permite que todos los integrantes de la entidad asuman responsabilidades individuales. Samaniego(2013)	Información y comunicación	Es el flujo de información que se debe establecer en toda entidad y que debe ser oportuna y de calidad, donde todos deben practicar como parte de sus funciones, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del control interno. Layme (2015)	Características de la información Calidad y suficiencia de la información Sistemas de información Archivo institucional Comunicación interna y externa	
	La supervisión es un proceso continuo que su ejecución permite a la entidad incrementar los estándares de calidad, considerar que se debe participar desde la planificación, la ejecución de los procedimientos debidamente direccionados, estableciendo las funciones del trabajador, las pruebas de auditoría y comunicación de resultados. Corral (2001)	Supervisión	La supervisión es una acción que favorece la revisión y verificación de las acciones y logros alcanzados, entregados como medidas de control interno, considerando las recomendaciones emitidas, así como también de la implementación de las recomendaciones, brindadas en el informe por el órgano competente. (Lit. f, Art. 3° Ley N° 28716).	Actividades de prevención y monitoreo Seguimiento de resultados Compromiso de mejoramiento	

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

<b>MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL</b>					
<b>VARIABLE 2</b>	<b>DEFINICION CONCEPTUAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>
<b>AUDITORÍA GUBERNAMENTAL</b>	La auditoría financiera se basa en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICS) o normas o prácticas nacionales relevantes, para realizar el análisis de un sistema contable con sus respectivos estados financieros, mencionando si estos estados financieros han sido elaborados teniendo en cuenta un marco de referencia que sea aceptable. Grimaldo (2014)	Auditoría Financiera	La auditoría financiera viene a ser la prueba de los estados financieros y la información presupuestaria de las organizaciones, que se realiza con el propósito de dar un informe técnico de la razonabilidad de los estados, considerando todas las normas legales vigentes, de tal modo que se prepare la información financiera para su presentación. (Ley N°. 27785 y RC N° 445-2014-CG, Item 6, párr., 6.1)	Planificación	<b>Escala Likert</b>  5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
				Materialidad	
				Cuentas significativas	
				Transacciones inusuales	
				Análisis de cuentas	
				Registros contables	
				Inventarios	
				Confirmaciones	
				Deficiencias significativas	
	Dictamen				
	Estado financiero				
	Las Normas Generales de Control Gubernamental (NGCG) lo conceptualizo de la siguiente manera: La auditoría de cumplimiento es un proceso realizado por un profesional experto donde evalúa las operaciones y actividades financieras, referente a su cumplimiento, teniendo en cuenta las normas vigentes, en el momento de ejercer una función o prestar un servicio público, y en el uso y gestión de los recursos del Estado (Ley N°. 27785 y NGNG.	Auditoría de Cumplimiento	Cabezas (2015), menciona que la auditoría de cumplimiento: Se desarrolla en cumplimiento al proceso de planificación dispuesto por la Contraloría de acuerdo con sus disposiciones, dando prioridad a las entidades que se encuentren en riesgo, de aquellas donde existen denuncias o donde las mismas entidades solicitaron este proceso o de aquellas que se encuentran en el proceso de seguimiento, esto se realiza después de un análisis.	Planificación	
				Ejecución	
				Deficiencias de control interno	
Desviaciones de cumplimiento					
Informe					
Fundamentación jurídica					
Seguimiento de recomendaciones					

### ANEXO N° 03: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

VARIABLES 1	DIMEN SIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INDICE		
Control Interno	Ambiente de control	Visión, misión	1. ¿Conoce cuál es la visión y misión de la Macro Región Policial?	34		
			2. ¿La visión y la misión se encuentran orientadas con la razón de ser de la Macro Región Policial?			
		Integridad y valores éticos	3. ¿En la Macro Región Policial se promueve el Código de Ética?			
			4. ¿En la Macro Región Policial existe normativa interna del Código de Ética en el marco de la Ley y el Reglamento del Código de Ética de la Función Pública?			
		Administración de los recursos humano	5. ¿Los perfiles y descripciones de puestos son adecuados a cada unidad y dependencia de la Macro Región Policial?			
			6. ¿El personal que trabaja en la Macro Región Policial tiene la formación adecuada requerida?			
		Manual de organización	7. ¿El Manual de organización y las disposiciones normativas de carácter técnico para el desempeño de las funciones de las unidades y dependencias son difundidas entre el personal de la Macro Región Policial?			
			8. ¿El Manual de Organización y Funciones de la Macro Región Policial se encuentran acorde a las funciones que desempeñan los servidores y funcionarios?			
		Normas de control	9. ¿Considera que la estructura organizacional de la Macro Región Policial es la adecuada?			
			10. ¿La normativa interna en la Macro Región Policial establece claramente las responsabilidades de los servidores y funcionarios?			
			11. ¿La Macro Región Policial difunde y promueve la observancia de las Normas de Control Interno?			
			12. ¿Conoce si en la Macro Región Policial se implementó el Control Interno?			
	Evaluación de riesgos	Planeamiento de la administración de riesgos	13. ¿Conoce si en la Macro Región Policial se ha desarrollado un Plan de actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos?	35		
			14. ¿El planeamiento de la administración de riesgos en la Macro Región Policial es específico en algunas áreas, como en la asignación de responsabilidades y monitoreo de estos?			
		Identificación de riesgos	15. ¿En la Macro Región Policial se han identificado los eventos negativos (riesgos) que pueden afectar el desarrollo de las actividades?			
			16. ¿En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos y externos de la Macro Región Policial?			
		Valoración de riesgos	17. ¿En el desarrollo de sus actividades las distintas unidades y dependencias de la Macro Región Policial ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados ¿probabilidad de ocurrencia?			
			18. ¿Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito por las diferentes unidades y dependencias de la Macro Región Policial?			
		Respuesta de riesgos	19. ¿En la Macro Región Policial se han establecido los controles para afrontar los riesgos evaluados?			
			20. ¿La Macro Región Policial ha definido lineamientos para realizar el seguimiento periódico a los controles desarrollados con relación a los riesgos identificados y reportados?			
			21. ¿En la Macro Región Policial los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales, directivas y normativa interna son realizadas para todos los procesos y actividades?			
			22. ¿En la Macro Región Policial los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas fueron comunicados adecuadamente a los responsables?			
		Actividad de control	Procedimientos de autorización y aprobación		23. ¿Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude en las diferentes unidades y dependencias de la Macro Región Policial? han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo?	45
					24. ¿En las unidades y dependencias de la Macro Región Policial, se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos de fraude?	



VARIABLES 1	DIMEN SIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INDICE
	Controles para las tecnologías de información y comunicación		25. ¿La Macro Región Policial cuenta con políticas y procedimientos escritos para la administración de la información?	46
			26. ¿Los sistemas de información cuentan con controles y sistemas que evitan el acceso no autorizado a la información?	
			27. ¿Para tener acceso a la información y bienes de la Macro Región Policial se tienen procedimientos claros y específicos?	
			28. ¿Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos o archivos?	
			29. ¿El acceso a los recursos o archivos queda evidenciado en documentos tales como recibos, actas entre otros?	
			30. ¿El personal de las Macro Región Policial conoce qué procesos involucran a su unidad orgánica y qué rol le corresponde en los mismos?	
	Documentación de procesos, actividades y tareas		31. ¿Los procesos, actividades y tareas de la Macro Región Policial se encuentran definidos, establecidos y documentados al igual que sus modificaciones?	
			32. ¿Los procesos, actividades y tareas en la Macro Región Policial, se revisan periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente?	
			33. ¿En la Macro Región Policial se implementan las mejoras propuestas y en caso de detectarse deficiencias se efectúan las correcciones necesarias?	
	Información y comunicación	Características de la información	34. ¿En la Macro Región Policial la información gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones?	
		Calidad y suficiencia de la información	35. ¿En la Macro Región Policial se han definido niveles para el acceso del personal al sistema de información?	
			36. ¿La información interna y externa que maneja la Macro Región Policial es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades?	
			37. ¿En la Macro Región Policial se han diseñado, evaluado e implementado mecanismos que aseguran la calidad y suficiencia de la información?	
		Sistemas de información	38. ¿La Macro Región Policial está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades?	
			39. ¿Los sistemas de información implementados aseguran la calidad, pertinencia, veracidad, oportunidad, accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia de la información?	
Archivo institucional		40. ¿La Macro Región Policial cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad?		
Comunicación interna y externa		41. ¿La administración de los documentos e información se realiza de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para la preservación y su conservación (archivos electrónicos, magnéticos y físicos)?		
		42. ¿La Macro Región Policial ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?		
		43. ¿La Macro Región Policial cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal?		
	44. ¿La Macro Región Policial cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de información ¿Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?			
Supervisión	Actividades de prevención y monitoreo	45. ¿En la Macro Región Policial en el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido?	37	
		46. ¿Las unidades y dependencias de la Macro Región Policial realizan acciones para conocer oportunamente si los procesos en los que interviene se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos (monitoreo)?		
		47. ¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?		
	Seguimiento de resultados	48. ¿Las unidades y dependencias de la Macro Región Policial realizan el seguimiento a la implementación de las recomendaciones realizadas por el OCI?		
		49. ¿La Macro Región Policial efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente?		
	Compromiso de mejoramiento	50. ¿Las Unidades y Dependencias de la Macro Región Policial, involucradas en los informes de auditoría, implementan las recomendaciones que formulan los Órganos de control?		

### ANEXO N° 03: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

VARIABLES 2	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	INDICE
Auditoría Gubernamental	Auditoría Financiera	Planificación	1. ¿La planificación de la Auditoría Financiera obedece a los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República?	41
			2. ¿La planificación de la Auditoría Financiera se realiza según el Manual de Auditoría Financiera aprobado por la Contraloría General de la República?	
			3. ¿La planificación de la Auditoría Financiera de la Macro Región Policial, contiene las estrategias de auditoría con el desarrollo que ayudara al auditor a identificar áreas de riesgos y resolver problemas potenciales?	
		Materialidad	4. ¿La materialidad en la Auditoría Financiera a la Macro Región Policial incluye los aspectos cuantitativos y cualitativos considerando el tipo de transacción, saldos contables y actividades y funciones de la entidad?	
			5. ¿La materialidad obtenida es significativa de los estados financieros?	
		Cuentas significativas	6. ¿Las cuentas significativas de los Estados Financieros, generalmente excede el importe establecido en el error tolerable?	
			7. ¿Las cuentas significativas de los Estados Financieros, están relacionados a los inventarios y activos de la Macro Región Policial?	
		Transacciones inusuales	8. ¿En los Estados Financieros se identifican transacciones inusuales realizadas por la Macro Región Policial?	
			9. ¿Las transacciones inusuales son comunes en los Estados Financieros de la Macro Región Policial?	
		Análisis de cuentas	10. ¿Los Estados Financieros están sustentados con los análisis de cuenta correspondiente?	
			11. ¿Los análisis de cuenta muestran o revelan los hechos económicos ocurridos durante el año fiscal?	
		Registros contables	12. ¿Los registros contables están debidamente codificados en sus cuentas contables que corresponden e identificados a través de subcuentas?	
			13. ¿Los registros contables tiene la glosa para identificar a que hecho o transacción corresponde?	
		Inventarios	14. ¿La cuenta de Inventarios revela el estado situacional real en los Estados Financieros?	
			15. ¿La conciliación de la cuenta de Inventarios a nivel patrimonial coincide con el registro contable de Inventarios revelados en los Estados Financieros?	
		Confirmaciones	16. ¿La Macro Región Policial realiza confirmaciones de los rubros contables de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, saldos de bancos y endeudamiento?	
			17. ¿Las confirmaciones realizadas por la administración de la Macro Región Policial se encuentran documentadas?	
		Deficiencias significativas	18. ¿En la auditoría Financiera a la Macro Región Policial, culminada la etapa de trabajo de campo, se identifican deficiencias significativas que revelan hechos de fraude, error?	
			19. ¿Las deficiencias significativas determinadas luego del trabajo de campo son comunicadas al Titular y al personal comprendidos en los hechos advertidos para que realicen sus comentarios y aclaraciones?	

VARIABLES 2	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	INDICE
Auditoría Gubernamental	Auditoría Financiera	Dictamen	20. ¿El Dictamen de Auditoría Financiera es sometido a la entrevista preliminar y final con la alta Dirección de la Institución, a fin de exponer por el Jefe de Comisión la totalidad de las deficiencias significativas halladas en la auditoría?	42
			21. ¿El Dictamen de Auditoría Financiera se encuentra formulado de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera?	
		Estado financiero	22. En su opinión, los Estados Financieros de la Macro Región Policial, ¿son elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIFS Sector Público?	
			23. ¿Los Estados Financieros revelan el estado situacional económico, financiero y presupuestario de la Macro Región Policial?	
	Deficiencias del control interno	24. ¿Las comisiones de auditoría formulan el Plan de Auditoría de acuerdo al Manual de Auditoría de Cumplimiento?		
		25. ¿Las comisiones de auditoría en la etapa de planificación realizan la labor de entendimiento de la Entidad y la materia a examinar?		
		26. ¿Las comisiones de auditoría en la etapa de planificación identifican la materialidad y la estructura del control interno?		
		27. ¿Las comisiones de auditoría en la etapa de ejecución de la auditoría de cumplimiento desarrollan los procedimientos de acuerdo con el Plan de Auditoría previamente aprobado?		
		28. ¿Resultado de la ejecución de la auditoría de cumplimiento, se identifican y comunican las desviaciones de cumplimiento?		
		29. ¿En el desarrollo de la auditoría de cumplimiento se identifican debilidades de control interno?		
		30. ¿Las debilidades de control interno identificadas están relacionadas con las deficiencias actuales?		
		31. Las debilidades de control interno formuladas contienen los elementos de: ¿Condición, criterio, efecto y la causa?		
		Desviaciones de cumplimiento	32. ¿Las desviaciones de cumplimiento son formulados según el Manual de Auditoría de Cumplimiento	
			33. ¿Las desviaciones de cumplimiento contienen los elementos como la condición, criterio, efecto y causa?	
	34. ¿Las desviaciones de cumplimiento contienen los motivos y razones del porque son comunicadas a las personas involucradas?			
	Informe	35. ¿Las conclusiones en el Informe de auditoría de cumplimiento contienen todos los hechos advertidos durante el desarrollo de la auditoría de cumplimiento?		
		36. ¿Las conclusiones de las observaciones contienen un resumen de la condición, criterio, causa y efecto?		
		37. ¿Las recomendaciones del Informe contienen el procedimiento para iniciar el proceso administrativo, civil y penal que hubiere?		
	Fundamentación jurídica	38. ¿Las recomendaciones formuladas en el Informe se formulan para mejorar la gestión de la Macro Región Policial?		
		39. ¿En el desarrollo de la auditoría de cumplimiento se identifican indicios razonables de comisión de delito que amerite la formulación de la Fundamentación Jurídica?		
	Seguimiento de recomendaciones	40. ¿Las recomendaciones a implementar por la gestión de la Macro Región Policial, son de fácil entendimiento y comprensión?		
41. ¿La Macro Región Policial, implementa con facilidad las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría de Cumplimiento?				

## ANEXO N° 04: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### CUESTIONARIO SOBRE CONTROL INTERNO

Estimado Sr., Sra., Srta.

El presente cuestionario trata sobre: Control Interno y Auditoría Gubernamental en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica. Tiene como objetivo recabar información para detectar las dificultades que existen y buscar alternativas de solución.

**Instrucciones:** Marque solo una de las siguientes alternativas con un aspa (X) por cada interrogante de acuerdo a su opinión. Según la siguiente escala de valoración:

Nunca = 1	Casi nunca = 2	A veces = 3	Casi siempre = 4	Siempre = 5
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

N°	ÍTEMS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 1: Ambiente de control</b>						
1	¿Conoce cuál es la visión y misión de la Macro Región Policial?					
2	¿La visión y la misión se encuentran orientadas con la razón de ser de la Macro Región Policial?					
3	¿En la Macro Región Policial se promueve el Código de Ética?					
4	¿En la Macro Región Policial existe normativa interna del Código de Ética en el marco de la Ley y el Reglamento del <i>Código de Ética</i> de la Función Pública?					
5	¿Los perfiles y descripciones de puestos son adecuados a cada unidad y dependencia de la Macro Región Policial?					
6	¿El personal que trabaja en la Macro Región Policial tiene la formación adecuada requerida?					
7	¿El Manual de organización y las disposiciones normativas de carácter técnico para el desempeño de las funciones de las unidades y dependencias son difundidas entre el personal de la Macro Región Policial?					
8	¿El Manual de Organización y Funciones de la Macro Región Policial se encuentran acorde a las funciones que desempeñan los servidores y funcionarios?					
9	¿Considera que la estructura organizacional de la Macro Región Policial es la adecuada?					
10	¿La normativa interna en la Macro Región Policial establece claramente las responsabilidades de los servidores y funcionarios?					
11	¿La Macro Región Policial difunde y promueve la observancia de las Normas de Control Interno?					
12	¿Conoce si en la Macro Región Policial se implementó el Control Interno?					
<b>DIMENSIÓN 2: Evaluación de riesgos</b>						
13	¿Conoce si en la Macro Región Policial se ha desarrollado un Plan de actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos?					
14	¿El planeamiento de la administración de riesgos en la Macro Región Policial es específico en algunas áreas, como en la asignación de responsabilidades y monitoreo de los mismos?					
15	¿En la Macro Región Policial se han identificado los eventos negativos (riesgos) que pueden afectar el desarrollo de las actividades?					
16	¿En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos y externos de la Macro Región Policial?					
17	¿En el desarrollo de sus actividades las distintas unidades y dependencias de la Macro Región Policial ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados ¿probabilidad de ocurrencia?					
18	¿Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito por las diferentes unidades y dependencias de la Macro Región Policial?					
19	¿En la Macro Región Policial se han establecido los controles para afrontar los riesgos evaluados?					
20	¿La Macro Región Policial ha definido lineamientos para realizar el seguimiento periódico a los controles desarrollados con relación a los riesgos identificados y reportados?					
<b>DIMENSIÓN 3: Actividad de control</b>						
21	¿En la Macro Región Policial los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales, directivas y normativa interna son realizadas para todos los procesos y actividades?					
22	¿En la Macro Región Policial los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas fueron comunicados adecuadamente a los responsables?					
23	¿Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude en las diferentes unidades y dependencias de la Macro Región Policial? han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo?					

24	¿En las unidades y dependencias de la Macro Región Policial, se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos de fraude?					
25	¿La Macro Región Policial cuenta con políticas y procedimientos escritos para la administración de la información?					
26	¿Los sistemas de información cuentan con controles y sistemas que evitan el acceso no autorizado a la información?					
27	¿Para tener acceso a la información y bienes de la Macro Región Policial se tienen procedimientos claros y específicos?					
28	¿Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos o archivos?					
29	¿El acceso a los recursos o archivos queda evidenciado en documentos tales como recibos, actas entre otros?					
30	¿El personal de las Macro Región Policial conoce qué procesos involucran a su unidad orgánica y qué rol le corresponde en los mismos?					
31	¿Los procesos, actividades y tareas de la Macro Región Policial se encuentran definidos, establecidos y documentados al igual que sus modificaciones?					
32	¿Los procesos, actividades y tareas en la Macro Región Policial, se revisan periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente?					
33	¿En la Macro Región Policial se implementan las mejoras propuestas y en caso de detectarse deficiencias se efectúan las correcciones necesarias?					
<b>DIMENSIÓN 4: Información y comunicación</b>						
34	¿En la Macro Región Policial la información gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones?					
35	¿En la Macro Región Policial se han definido niveles para el acceso del personal al sistema de información?					
36	¿La información interna y externa que maneja la Macro Región Policial es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades?					
37	¿En la Macro Región Policial se han diseñado, evaluado e implementado mecanismos que aseguran la calidad y suficiencia de la información?					
38	¿La Macro Región Policial está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades?					
39	¿Los sistemas de información implementados aseguran la calidad, pertinencia, veracidad, oportunidad, accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia de la información?					
40	¿La Macro Región Policial cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad?					
41	¿La administración de los documentos e información se realiza de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para la preservación y su conservación (archivos electrónicos, magnéticos y físicos)?					
42	¿La Macro Región Policial ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?					
43	¿La Macro Región Policial cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal?					
44	¿La Macro Región Policial cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de información ¿Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?					
<b>DIMENSIÓN 5: Supervisión</b>						
45	¿En la Macro Región Policial en el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido?					
46	¿Las unidades y dependencias de la Macro Región Policial realizan acciones para conocer oportunamente si los procesos en los que interviene se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos (monitoreo)?					
47	¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?					
48	¿Las unidades y dependencias de la Macro Región Policial realizan el seguimiento a la implementación de las recomendaciones realizadas por el OCI?					
49	¿La Macro Región Policial efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente?					
50	¿Las Unidades y Dependencias de la Macro Región Policial, involucradas en los informes de auditoría, implementan las recomendaciones que formulan los Órganos de control?					

## INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CUESTIONARIO SOBRE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Estimado Sr., Sra., Srta.

El presente cuestionario trata sobre: Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica. Tiene como objetivo recabar información para detectar las dificultades que existen y buscar alternativas de solución.

**Instrucciones:** Marque solo una de las siguientes alternativas con un aspa (X) por cada interrogante de acuerdo a su opinión. Según la siguiente escala de valoración:

Nunca = 1	Casi nunca = 2	A veces = 3	Casi siempre = 4	Siempre = 5
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

N°	ÍTEM	Valoración				
		1	2	3	4	5
<b>AUDITORIA FINANCIERA</b>						
01	¿La planificación de la Auditoría Financiera obedece a los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República?					
02	¿La planificación de la Auditoría Financiera se realiza según el Manual de Auditoría Financiera aprobado por la Contraloría General de la República?					
03	¿La planificación de la Auditoría Financiera de la Macro Región Policial, contiene las estrategias de auditoría con el desarrollo que ayudara al auditor a identificar áreas de riesgos y resolver problemas potenciales?					
04	¿La materialidad en la Auditoría Financiera a la Macro Región Policial incluye los aspectos cuantitativos y cualitativos considerando el tipo de transacción, saldos contables y actividades y funciones de la entidad?					
05	¿La materialidad obtenida es significativa de los estados financieros?					
06	¿Las cuentas significativas de los Estados Financieros, generalmente excede el importe establecido en el error tolerable?					
07	¿Las cuentas significativas de los Estados Financieros, están relacionados a los inventarios y activos de la Macro Región Policial?					
08	¿En los Estados Financieros se identifican transacciones inusuales realizadas por la Macro Región Policial?					
09	¿Las transacciones inusuales son comunes en los Estados Financieros de la Macro Región Policial?					
10	¿Los Estados Financieros están sustentados con los análisis de cuenta correspondiente?					
11	¿Los análisis de cuenta muestran o revelan los hechos económicos ocurridos durante el año fiscal?					
12	¿Los registros contables están debidamente codificados en sus cuentas contables que corresponden e identificados a través de subcuentas?					
13	¿Los registros contables tiene la glosa para identificar a que hecho o transacción corresponde?					
14	¿La cuenta de Inventarios revela el estado situacional real en los Estados Financieros?					
15	¿La conciliación de la cuenta de Inventarios a nivel patrimonial coincide con el registro contable de Inventarios revelados en los Estados Financieros?					
16	¿La Macro Región Policial realiza confirmaciones de los rubros contables de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, saldos de bancos y endeudamiento?					
17	¿Las confirmaciones realizadas por la administración de la Macro Región Policial se encuentran documentadas?					
18	¿En la auditoría Financiera a la Macro Región Policial, culminada la etapa de trabajo de campo, se identifican deficiencias significativas que revelan hechos de fraude, error?					

19	¿Las deficiencias significativas determinadas luego del trabajo de campo son comunicadas al Titular y al personal comprendidos en los hechos advertidos para que realicen sus comentarios y aclaraciones?					
20	¿El Dictamen de Auditoría Financiera es sometido a la entrevista preliminar y final con la alta Dirección de la Institución, a fin de exponer por el Jefe de Comisión la totalidad de las deficiencias significativas halladas en la auditoría?					
21	¿El Dictamen de Auditoría Financiera se encuentra formulado de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera?					
22	En su opinión, los Estados Financieros de la Macro Región Policial, ¿son elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIFS Sector Público?					
23	¿Los Estados Financieros revelan el estado situacional económico, financiero y presupuestario de la Macro Región Policial?					
	<b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>					
24	¿Las comisiones de auditoría formulan el Plan de Auditoría de acuerdo al Manual de Auditoría de Cumplimiento?					
25	¿Las comisiones de auditoría en la etapa de planificación realizan la labor de entendimiento de la Entidad y la materia a examinar?					
26	¿Las comisiones de auditoría en la etapa de planificación identifican la materialidad y la estructura del control interno?					
27	¿Las comisiones de auditoría en la etapa de ejecución de la auditoría de cumplimiento desarrollan los procedimientos de acuerdo con el Plan de Auditoría previamente aprobado?					
28	¿Resultado de la ejecución de la auditoría de cumplimiento, se identifican y comunican las desviaciones de cumplimiento?					
29	¿En el desarrollo de la auditoría de cumplimiento se identifican debilidades de control interno?					
30	¿Las debilidades de control interno identificadas están relacionadas con las deficiencias actuales?					
31	Las debilidades de control interno formuladas contienen los elementos de: ¿Condición, criterio, efecto y la causa?					
32	¿Las desviaciones de cumplimiento son formulados según el Manual de Auditoría de Cumplimiento?					
33	¿Las desviaciones de cumplimiento contienen los elementos como la condición, criterio, efecto y causa?					
34	¿Las desviaciones de cumplimiento contienen los motivos y razones del porque son comunicadas a las personas involucradas?					
35	¿Las conclusiones en el Informe de auditoría de cumplimiento contienen todos los hechos advertidos durante el desarrollo de la auditoría de cumplimiento?					
36	¿Las conclusiones de las observaciones contienen un resumen de la condición, criterio, causa y efecto?					
37	¿Las recomendaciones del Informe contienen el procedimiento para iniciar el proceso administrativo, civil y penal que hubiere?					
38	¿Las recomendaciones formuladas en el Informe se formulan para mejorar la gestión de la Macro Región Policial?					
39	¿En el desarrollo de la auditoría de cumplimiento se identifican indicios razonables de comisión de delito que amerite la formulación de la Fundamentación Jurídica?					
40	¿Las recomendaciones a implementar por la gestión de la Macro Región Policial, son de fácil entendimiento y comprensión?					
41	¿La Macro Región Policial, implementa con facilidad las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría de Cumplimiento?					

**ANEXO N° 05: INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS**

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS**

**Presentación:** Buenas tardes distinguido profesional en Contabilidad y Finanzas, soy estudiante de la Universidad Peruana Los Andes, nos encontramos en el proceso de elaboración de nuestra tesis para optar el título profesional, por lo tanto, deseamos contar con su apoyo y solicitarle que manifieste su opinión de experto para la validación del cuestionario. Favor de rellenar sus datos profesionales.

Apellidos y nombres del validador : Ochatoma Paravicino Cesar Valerio

Cargo e institución donde labora : Gerente General del Colegio de Contadores

Especialidad y Grado de Magister en: Gestión Pública

Colegiatura número : 017 - 296

**Título de la Investigación: “TÍTULO: Control interno y auditoría gubernamental en la sexta macro región policial Junín, Pasco y Huancavelica - 2020”.**

**Instrumento para validar:** Cuestionario

**Tesistas: Ana Paula Quispe Leiva - Heidi Ore Salcedo**

**INSTRUCCIONES:** A continuación, le presentamos unas listas de afirmaciones (ítems) relacionadas a cada variable. Lo que se solicita, estimado experto, es marcar con una X, en el casillero respectivo, de acuerdo a su experiencia y visión profesional. Determinar si el instrumento de medición reúne los indicadores citados en la tabla, las respuestas son las siguientes:

Excelente (E), Muy Bueno, (MB), Bueno (B), Regular (R), o Deficiente (D).



N°	INDICADOR	DEFINICION	E (2)	MB (1.5)	B (1)	R (0.5)	D (0)
1	Claridad y precisión	El instrumento está redactado en forma clara y precisa.	X				
2	Coherencia	El instrumento guarda relación con las variables dimensiones e indicadores.	X				
3	Validez	El Instrumento tiene adecuada validez de contenido y miden a la variable en su totalidad.	X				
4	Organización	La estructura del instrumento es adecuada. Comprende la presentación, datos demográficos e instrucciones.		X			
5	Confiabilidad	Se aplicó una prueba piloto que determine que el instrumento es confiable.	X				
6	Marco de referencia	Las dimensiones de las variables presentadas en el instrumento han sido redactadas según un marco teórico específico.		X			
7	Orden	El instrumento y reactivos han sido redactados utilizando la técnica de embudo que parte de lo general a lo específico.	X				
8	Imparcialidad	Los reactivos del cuestionario no son tendenciosos o denotan parcialidad.	X				
9	Extensión	El número de preguntas del instrumento no es excesivo.	X				
10	Inocuidad	El instrumento no constituye riesgo para el encuestado.	X				
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>18</b>	<b>1</b>			

INSTRUMENTO VALIDO Y CONFIABLE : De 18 a 20

INSTRUMENTO OBSERVADO : Menor o igual a 17

Observaciones:

**PROMEDIO DE VALORACIÓN : 19**

OPINIÓN DE APLICABILIDAD :

(X) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

( ) El Instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Huancayo, 05 diciembre de 2021



-----  
Firma el Experto  
DNI N° 28216064

## ANEXO N° 06: CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por las Bachs. **Ana Paula Quispe Leiva** y **Heidi Ore Salcedo**, ex alumnas de la Universidad Peruana los Andes. La meta de este estudio es recoger información acerca del tema “**Auditoría Gubernamental y Sistema de Tesorería en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020**”.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta que le tomará 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

.....  
Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducido por Bachs. **Ana Paula Quispe Leiva** y **Heidi Ore Salcedo**. He sido informado de que la meta de este estudio es saber sobre el tema de “**Auditoría Gubernamental y Sistema de Tesorería en la Sexta Macro Región Policial Junín, Pasco y Huancavelica 2020**”.

Me han indicado también que tendré que responder el cuestionario y preguntas en, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos.

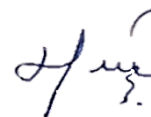
Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar con mi persona, Bachs. **Ana Paula Quispe Leiva** y **Heidi Ore Salcedo**, con teléfono N°

Huancayo 15 de agosto 2021

1. Responsable de investigación  
**Ana Paula Quispe Leiva**  
Apellidos y Nombres  
Firma...



2. Responsable de investigación  
**Heidi Ore Salcedo**  
Apellidos y Nombres  
Firma




---

Apellidos y nombres:  
N° DNI 46351709

**ANEXO N° 07: SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA TESIS**

SOLICITA: APLICAR INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN LA SEXTA MACRO REGION POLICIAL JUNÍN, PASCO Y HUANCVELICA. -

**SEÑOR GENERAL PNP JEFE DE LA VI MACREPOL - JUNÍN.**

S.G.

Yo, Ana Paula QUISPE LEIVA, con DNI N° 46351709, domiciliada en Jr. Vírgenes del Sol N° 320 – El Tambo, bachiller en la carrera Contabilidad y finanzas, respetuosamente me presento y expongo:

Que, habiendo culminado la carrera de Contabilidad y Finanzas en la Universidad Peruana Los Andes y poder obtener el Título profesional, solicito aplicar instrumento de recolección de datos a los efectivos policiales pertenecientes a la SEXTA MACRO REGION POLICIAL JUNÍN, PASCO Y HUANCVELICA, para poder adjuntar a mi tesis "CONTROL INTERNO Y AUDITORIA GUBERNAMENTAL EN LA SEXTA MACRO REGION POLICIAL JUNIN, PASCO Y HUANCVELICA - 2020".

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. se digne acceder mi petición, gracia que espero alcanzar de su reconocida benevolencia.

Huancayo, 27 de Setiembre 2021.



Ana Paula QUISPE LEIVA  
46351790



## ANEXO N° 08: CARTA DE AUTORIZACIÓN



PERÚ

Ministerio del  
InteriorPolicía Nacional  
del PerúSub Comandancia  
GeneralVI Macro Región Policial  
Junín

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Huancayo, 25 de Octubre del 2021.

**OFICIO N° 1322-2021-VI MACREPOL-JUNÍN/SEC-UTD.**

SEÑORITAS : ANA PAULA QUISPE LEIVA.  
HEIDI ORE SALCEDO  
PRESENTE.

ASUNTO : Autorizo aplicación de INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS EN PERSONAL DE EFECTIVOS POLICIALES PERTENECIENTES A LA SEXTA MACRO REGION POLICIAL JUNIN, PASCO Y HUANCAVELICA.

REF. : a) Solicitud de fecha 27SET2021.

Es grato dirigirme a Uds., y saludarles cordialmente a nombre de la SEXTA MACRO REGION POLICIAL JUNIN, PASCO Y HUANCAVELICA, así mismo les informa que se concede la autorización para la aplicación de instrumento de recolección de datos en las instalaciones de la SEXTA MACRO REGION POLICIAL JUNIN, PASCO Y HUANCAVELICA, a efecto deberá coordinar con los jefes de las áreas correspondientes, a fin de brindar las facilidades necesarias y establecer el cronograma de aplicación de instrumentos, así como la modalidad para la recolección de los datos pertinentes.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Dios guarde a usted.



OA - 273101  
Wilson R. VILLALOBOS OLORTEGUI  
CORONEL PNP  
SECRETARIO VI MACREPOL JUNIN

**ANEXO N° 09 – FOTOS DEL INSTRUMENTO**





